



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



FECHA DE ELABORACIÓN:	17-Jun-2019
NOMBRE DEL PROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OBJETIVO DEL PROCESO:	Orientar estratégicamente a la Unidad Nacional de Protección -UNP- a través de la definición de las políticas, directivas, plataforma estratégica con el propósito de garantizar el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales.

CONSOLIDACIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGO																		
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO			VALUACIÓN DEL RIESGO				ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADOR (Mide el cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE			
						PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CONTROL PARA MITIGAR	PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (I-SO)				NEVA EVALUACIÓN		
Riesgo 1	Possibilidad que el director expida actos administrativos inadecuadamente sustentados desde los procesos misionales	Consiste en la posibilidad de la expedición de actos administrativos sustentados por los procesos misionales en los que se incurra en falencias ideológicas, debido a la insuficiencia de lineamientos, directrices y políticas, lo cual puede generar detrimento patrimonial, acciones de tutela, e investigaciones fiscales, disciplinarias y penales en cabeza del director	Corrupción	<p>Insuficiente documentación de los lineamientos y procedimientos documentados para el trámite y expedición de actos administrativos sustentados por los procesos misionales.</p> <p>Insuficiente observación de los controles documentados para el trámite y expedición de actos administrativos sustentados por los procesos misionales.</p> <p>Insuficiente apropiación del Código de Integridad de la entidad (Resolución 1300 de 2018) en el desempeño de funciones a cargo de funcionarios y contratistas vinculados al proceso de direccionamiento estratégico</p> <p>Responsabilidad social negativa frente a lo público, con interés en apropiación particular de lo público.</p> <p>Disposición de algunas personas al ofrecimiento y pago de sobornos con el propósito de obtener beneficios de manera ilícita.</p> <p>Un incremento acelerado en la demanda de servicios de protección ante la entidad debido al clima generalizado de intolerancia y violencia.</p> <p>Un ambiente generalizado de desconfianza en la administración pública debido a la percepción de altos niveles de corrupción en todas las entidades públicas.</p>	Detrimento patrimonial de la entidad; acciones de tutela; investigaciones fiscales; disciplinarias y penales en cabeza del director.	3	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Verificar la documentación de los lineamientos y procedimientos para el trámite y expedición de actos administrativos sustentados por los procesos misionales.. Verificar los lineamientos y directrices que orientan cómo debe documentarse la aplicación de los puntos de control en el trámite y expedición de los actos administrativos sustentados por los procesos misionales. Socialización interna sobre el contenido y aplicación del Código de Integridad de la entidad en el desempeño de funciones de a cargo de funcionarios y contratistas adscritos al proceso de direccionamiento estratégico.	PROBABILIDAD	2	20	40	ZONA RIESGO EXTREMA	Reducir Ocurrencia	<p>Compilar la documentación de los lineamientos, directrices y políticas que orientan el trámite y expedición de los actos administrativos sustentados por los procesos misionales.</p> <p>Compilar los lineamientos y directrices que orientan la documentación de la aplicación de los puntos de control en el trámite y expedición de los actos administrativos sustentados por los procesos misionales.</p> <p>El enlace de calidad programará un cronograma de actividades para la socialización y apropiación del Código de Integridad por los funcionarios y/o colaboradores en el desempeño de sus labores dentro del proceso de direccionamiento estratégico.</p>		
Riesgo 2	Insuficiencia en la definición de las directrices, lineamientos y políticas para orientar los procesos misionales al logro del objetivo estratégico de prevención.	La insuficiencia de directrices, lineamientos y políticas suficientes impide la contribución eficaz de los procesos misionales al logro del objetivo estratégico de fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a la seguridad personal y colectiva a los cuales están expuestas las poblaciones en situación de riesgo excepcional.	Proceso	<p>Las directrices, lineamientos y políticas para los procesos misionales son insuficientes para el desarrollo del objetivo estratégico de prevención.</p> <p>Los alcances de las directrices, lineamientos y políticas son limitados en las actividades previstas en el plan de acción a cargo de los procesos misionales.</p> <p>Debilidades en los canales de comunicación de los lineamientos, directrices y políticas para orientar a los procesos misionales al logro del objetivo estratégico de prevención.</p> <p>Un incremento acelerado en la demanda de servicios de protección ante la entidad debido al clima generalizado de intolerancia y violencia.</p> <p>El desinterés de las entidades territoriales y de orden nacional por asumir las funciones que les corresponde en los programas y medidas de prevención de amenazas contra la seguridad y la vida de las poblaciones en situación de riesgo excepcional.</p> <p>La sobrecarga de la demanda de servicios de protección a la UNP y la reducida efectividad de las medidas de protección debido a la inoperatividad de los programas y medidas de prevención.</p>	Incumplimiento del logro del objetivo institucional de prevención; incumplimiento de los programas establecidos en el marco de la entidad; la omisión en la dimensión preventiva en los programas a cargo de la entidad.	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Verificar que estén documentados los lineamientos, directrices y políticas para el logro del objetivo estratégico de fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las cuales están expuestas las poblaciones objeto.. Verificar que las estrategias y actividades previstas en el plan de acción sean suficientes para el logro del objetivo de fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las cuales están expuestas las poblaciones objeto..	PROBABILIDAD	3	20	60	ZONA RIESGO EXTREMA	Compartir el riesgo	<p>Compilar los documentos internos de lineamientos directrices y políticas que orientan a los procesos misionales para el logro del objetivo de fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las cuales están expuestas las poblaciones objeto, prevención.</p> <p>Elaborar una matriz para clasificar las estrategias y actividades incluidas en el plan de acción que contribuyen al logro del objetivo de fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las cuales están expuestas las poblaciones objeto, y caracterizar sus alcances a la luz de la formulación de este objetivo.</p> <p>Compilar los documentos de lineamientos directrices y políticas de comunicación interna para orientar los procesos misionales al logro del objetivo de fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las cuales están expuestas las poblaciones objeto.</p>		



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



FECHA DE ELABORACIÓN:	5-jun-2019
NOMBRE DEL PROCESO	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO DEL PROCESO	Realizar las actividades, de planeación, formulación, gestión, asesoramiento y seguimiento de planes, programas y proyectos de carácter estratégico con el propósito de dar cumplimiento a la misión y objetivos institucionales y conseguir los resultados definidos y esperados por la Unidad Nacional de Protección.

CONSOLIDACIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGO

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO				TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADOR (Mede el cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE		
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	NUEVA EVALUACIÓN						
Riesgo 1	Inoportunidad en la generación, socialización y publicación de los informes de gestión y de seguimiento de los planes programas y proyectos de la entidad.	Proceso	<p>Situaciones como demoras en los reportes sobre la gestión de planes, programas y proyectos, no aplicación de los lineamientos y directrices establecidos para el seguimiento y medición de la gestión y desempeño institucional, y reprocesos en el procesamiento de los reportes debido a la falta de ajuste en el aplicativo utilizado pueden generar Inoportunidad en la generación, socialización y publicación de los informes de gestión y de seguimiento de los planes programas y proyectos de la entidad, ocasionando Incumplimiento de los objetivos estratégicos y compromisos de la entidad y Afectación a la imagen institucional y de la Oficina Asesora de Planeación e Información.</p>	<p>1. Demora en los reportes sobre la gestión de planes, programas y proyectos por parte de los procesos de la entidad.</p> <p>2. No aplicación de los lineamientos y directrices para el seguimiento y medición de la gestión y desempeño institucional. (Resolución 1820 de 2018).</p> <p>3. Reprocesos frente al procesamiento de los reportes enviados por los diferentes procesos debido a falta de ajustes del aplicativo tecnológico utilizado para este fin.</p> <p>Cambios normativos que afecte la periodicidad de los seguimientos a realizar por parte de la entidad y/o incremento de planes obligatorios.</p>	<p>Incumplimiento de los objetivos estratégicos y compromisos de la entidad.</p> <p>Afectación a la imagen institucional que genere pérdida de confianza en los ciudadanos y de la Oficina Asesora de Planeación e Información al interior de la entidad.</p>	4	10	ZONA RIESGO ALTA	PROBABILIDAD	2	10	20	ZONA RIESGO MODERADA	Reducir Ocurrencia	<p>Elaborar y socializar el cronograma con la fechas de reporte de los seguimientos a los planes por parte de los procesos</p> <p>Notificar de manera anticipada a los encargados de reportar los informes de seguimientos para que puedan hacer la entrega oportuna de la información requerida</p>	<p>Cronograma Implementado</p> <p>Alertas tempranas de vencimiento</p>	Coordinadora OAPI
Riesgo 2	Posibilidad de Ocultar o manipular información relacionada con la planeación, la inversión, sus resultados y metas alcanzados para beneficio propio o terceros.	Corrupción	<p>Situaciones y/o aspectos como presiones de funcionarios con poder de decisión para ajustar resultados de la gestión, falta de conciencia de los funcionarios y/o contratistas de la entidad con relación a los principios y valores, pueden generar la posibilidad de Ocultar o manipular información relacionada con la planeación, la inversión, sus resultados y metas alcanzados para beneficio propio o terceros, y en consecuencia incumplimiento de los planes institucionales, pérdida de recursos, y sanciones e investigaciones.</p>	<p>1. Presiones de funcionarios con poder de decisión para ajustar resultados de la gestión.</p> <p>2. Falta de Conciencia de los funcionarios y/o contratistas de la entidad con relación a los principios y valores que promueven el valor público. El ambiente de corrupción generalizado y normalización de la misma en el país que incita a la inmoraldad del servicio público.</p>	<p>Sanción de organismos de control.</p> <p>Investigaciones disciplinarias, penales y fiscales.</p> <p>Pérdida de Recursos.</p> <p>Incumplimiento de Planes Institucionales</p>	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	PROBABILIDAD	2	12	24	ZONA RIESGO MODERADA	Reducir Ocurrencia	<p>El coordinador del Grupo de Planeación Estratégica realizará una mesa de trabajo, en donde se expondrá el único medio para solicitar ajustes o correcciones de información a resultados, es una comunicación interna a la OAPI.</p> <p>Por medio del coordinador del Grupo de Planeación Estratégica se filtrará la solicitud de ajustes justificados y previamente solicitados por medio de comunicación interna por los líderes de cada proceso para ser validado y oficializado si es el caso.</p>	<p>Acta de mesa de trabajo con enlace de calidad</p> <p>Memorando de respuesta a la solicitud por proceso</p>	Coordinadora OAPI



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



FECHA DE ELABORACIÓN:	7-Jun-2019
NOMBRE DEL PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN
OBJETIVO DEL PROCESO	Realizar actividades que conduzcan a la documentación, implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integrada de la UNP.

CONSOLIDACIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGO																			
Nº DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO			CONTROLES	CONTROL PARA MEDIDAS	VALORACIÓN DEL RIESGO					TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADOR (Mede el cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE
						PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO			PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFL DEL RIESGO (L-100)	NEVA EVALUACIÓN	PROBABILIDAD				
Riesgo 1	Inadecuada Identificación, implementación seguimiento y monitoreo a las ACOM oficializadas ante la Administración del Sistema de Gestión Integrada.	Aspectos como la falta de apropiación en la realización del Seguimiento por parte de los líderes de Procesos del as ACOM y la debilidad de algunos de los enlaces de calidad asignados por falta de formación en Calidad, identificación, implementación y seguimiento de ACOM, pueden generar una Inadecuada Identificación, implementación seguimiento y monitoreo a las ACOM oficializadas ante la Administración del Sistema de Gestión Integrada y en consecuencia el incumplimiento de los procedimientos internos de la Administración del Sistema de Gestión Integrado y la pérdida de la cultura de la Mejora continua en el Sistema de Gestión de Calidad.	Proceso	Falta de Apropiación en la realización del Seguimiento por parte de los líderes de Procesos del as ACOM. Debilidad de los enlaces de calidad asignados por falta de formación en Calidad, identificación, implementación y seguimiento de ACOM. Cambios en el marco normativo legal aplicable en calidad	Incumplimiento de los procedimientos internos de la Administración del Sistema de Gestión Integrada. Pérdida de la cultura de la Mejora continua en el Sistema de Gestión de Calidad.	3	5	ZONA RIESGO MODERADA	Realización de mesas de trabajo para apropiar en los líderes de los procesos la importancia de la mejora continua a través de la implementación y seguimiento de las ACOM. Realizar mesas de fortalecimiento a los enlaces de calidad, en la apropiación metodológica, seguimiento, monitoreo de las ACOM, y sus registros en el aplicativo socrates reportado por los procesos..	PROBABILIDAD	1	5	5	ZONA RIESGO BAJA	Reducir Ocurrencia	El funcionario y/o colaborador convocará a la mesa de trabajo al líder del proceso, en la cual se le socializará la importancia de apropiarse de la implementación de acciones correctivas en su respectivo proceso. El funcionario y/o colaborador convocará a la mesa de trabajo a los enlaces de calidad de cada proceso, en la cual se le socializará y fortalecerá el conocimiento en la implementación de las ACOM en su respectivo proceso.	Número mesas realizadas en el periodo	Coordinadora OAPI	
Riesgo 2	Desconocimiento de la operatividad del SIG por parte de los funcionarios y/o Colaboradores de la entidad.	Aspectos como la Inadecuada divulgación y difusión frente a temas relacionados con el SIG y la debilidad en formación de los diferentes temas operativos del SIG, pueden generar desconocimiento de la operatividad del SIG por parte de los funcionarios y/o Colaboradores de la entidad, lo que puede conllevar a la pérdida de la cultura organizacional enfocada a la calidad, desconocimiento de mejora continua aplicada en la entidad por parte de los funcionarios e incumplimiento de las normas legales	Proceso	Inadecuada divulgación y difusión de temas relacionados con el SIG. Debilidad en formación de los diferentes temas operativos del SIG. Cambios en el marco normativo legal aplicable.	Pérdida de la cultura organizacional enfocada a la calidad. Desconocimiento de mejora continua aplicada en la entidad por parte de los funcionarios. Incumplimiento de las normas legales.	4	5	ZONA RIESGO MODERADA	Elaborar e Implementar el cronograma de divulgación y difusión con temas de la operatividad al SIG. Desarrollar mesas de fortalecimiento de la operatividad con los enlaces de calidad, en la apropiación metodológica del SIG..	PROBABILIDAD	2	5	10	ZONA RIESGO BAJA	Reducir Ocurrencia	El funcionario y/o colaborador elaborará un cronograma con el fin de hacer la divulgación de los temas relacionados con el SIG. El funcionario y/o colaborador convocará a la mesa de trabajo al líder del proceso, en la cual se le socializará la importancia de apropiarse de los elementos operativos frente al SIG.	Cronograma Implementado Número mesas realizadas en el periodo	Coordinadora OAPI	
Riesgo 3	Posibilidad de Presentar falsa información u ocultarla dentro del seguimiento que se realice al sistema de Gestión o sus procesos, para beneficio propio o de terceros.	La débil apropiación del código de integridad en el GPEMC y la debilidad en la verificación de la información consolidada enviada a los procesos resultante de seguimientos, frente a los informes realizados por un funcionario y/o colaborador, puede posibilitar la Presentación de falsa información u ocultamiento dentro del seguimiento que se realice al sistema de Gestión o sus procesos, para beneficio propio o de terceros y en consecuencia la afectación de la gestión Institucional y creación del valor público e investigaciones disciplinarias, fiscales y penales	Corrupción	Débil apropiación del código de integridad en el GPEMC. Debilidad en la verificación de la información consolidada enviada a los procesos resultante de seguimientos, frente a los informes realizados por un funcionario y/o colaborador. Alto índice de corrupción en el país. Ausencia de formación ética y de terceros y en consecuencia la afectación de la gestión Institucional y creación del valor público e investigaciones disciplinarias, fiscales y penales	Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales Afectación de la Gestión Institucional y creación del valor público	3	10	ZONA RIESGO ALTA	Fortalecer la apropiación del código de integridad establecido por el DAFP y adoptado por la UNP RES. 1300 de 2018 a través de la socialización y apropiación de cultura en el grupo interno GPEMC. Realizar revisión aleatoria de los informes de seguimiento al sistema de gestión de la información allegada por los procesos, frente a los informes realizados por un funcionario y/o colaborador..	PROBABILIDAD	1	10	10	ZONA RIESGO MODERADA	Eliminar el riesgo	El coordinador asigna por parejas de funcionarios y contratistas la exposición y apropiación de un valor, quien tendrá libertad de establecer la metodología, pedagogía para el cumplimiento de la actividad. El coordinador delega a un funcionario y/o colaborador con funciones y actividades de apoyo diferentes para hacer la revisión antes de la oficialización de la información.	Número mesas realizadas en el periodo Actas de revisión	Coordinadora OAPI	



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



FECHA DE ELABORACIÓN:	
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO
OBJETIVO DEL PROCESO	Gestionar y promover el desarrollo integral del talento humano que permita contribuir al logro de los objetivos institucionales.

CONSOLIDACIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGO																		
Nº DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO			CONTROLES	CONTROL PARA MITIGAR	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO		TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADOR (Mide el cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE	
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO					PERFIL DEL RIESGO (I*IR)	NUEVA EVALUACIÓN					
Riesgo 1	Uso indebido de la información del Análisis Integral de Confidencialidad (AIC) con el fin de sustraer información en beneficio propio o de un tercero.	Corrupción	1.No se establecen los accesos del personal del grupo a la información confidencial 2. Uso inadecuado de la información del Análisis Integral de Confidencialidad (AIC) con el fin de sustraer información en beneficio propio o de un tercero, y en consecuencia investigaciones disciplinarias e intervenciones de entes de control	1. Investigaciones disciplinarias 2. Intervención entes de control	3	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Asignar roles y permisos al personal que tendrá acceso a la información del Análisis Integral de Confidencialidad a través de la carpeta Pandora.. Resguardar la información del AIC a través de un Back-up..	PROBABILIDAD	2	16	32	ZONA RIESGO ALTA	Reducir Ocurrencia	A través del aplicativo Pandora, el Coordinador del Grupo restringe los permisos de acceso a la información que contiene el AIC. La información del AIC solo podrá ser consultada por psicólogos y Coordinador del Grupo. Digitalizar la información del Análisis Integral de Confidencialidad de cada aspirante, para almacenarlo de forma física y digital. Mediante un disco duro, el/la Coordinador del Grupo realiza el back-up de toda la información de los AIC realizados durante ese mes y pone bajo su custodia la seguridad de su contenido.	1 Verificación de habilitación de permisos por mes Ejecución mensual de Back-up Programación mensual de Back-up*100	Coordinación Grupo de Selección y Evaluación	
Riesgo 2	Liquidación con errores de nómina y/o prestaciones sociales de los funcionarios de la UNP	Proceso	Incumplimiento del procedimiento para la liquidación de la nómina, en la transcripción errónea de las novedades, puede generar errores en la liquidación de nómina y/o prestaciones sociales de los funcionarios de la UNP, lo que podría ocasionar pagos indebidos, detrimento Patrimonial, investigaciones Disciplinarias y Sanciones	1. Pagos indebidos 2. Detrimento Patrimonial 3. Investigaciones Disciplinarias 4. Sanciones	2	5	ZONA RIESGO BAJA	Realizar mediante comparación el archivo de novedades VS lo diligenciado en el TNS. Capacitar a los servidores públicos del Grupo de Nómina en temas salariales y prestaciones.	PROBABILIDAD	1	1	1	ZONA RIESGO BAJA	Reducir Ocurrencia	La Coordinadora del grupo de nómina hará revisión de la información ingresada por el servidor del grupo en el informe de novedades Vs con la información ingresada en el TNS con el fin de evitar inconsistencia en el cargue de la información. Solicitar al Grupo de Capacitación, bienestar y seguridad y salud en el trabajo, cursos, talleres de actualización en las normas que rige la materia. Garantizar que los servidores públicos del Grupo de Nómina asistan a las actividades de capacitación que se generen. Además, los servidores del Grupo de Nómina deben consultar en la página del EVA del DAFP, las actualizaciones normativas que en temas de salario y prestaciones sociales existan.	Nº de novedades incluidas en el software durante el cuatrimestre/ Nº de novedades reportadas durante el cuatrimestre	Coordinación Grupo de Nómina	
Riesgo 3	Aprobación de legalizaciones de comisiones de servicio y autorizaciones de viaje con soportes documentales presuntamente fraudulentos o con inconsistencias en su contenido que no reflejan la realidad para beneficio propio o de un tercero	Corrupción	Aspectos como la falta de conocimiento del personal asignado a la labor de liquidación en el Grupo de Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje, así como la falta de sensibilización a funcionarios y contratistas de la entidad sobre las implicaciones que contrae la acción, puede generar la aprobación de comisiones y autorizaciones de viaje presuntamente fraudulentos que allegan los Funcionarios o contratistas que no reflejan la realidad para beneficio propio y en consecuencia detrimento patrimonial, sanciones e investigaciones disciplinarias.	1. Investigación Disciplinaria. 2. Sanciones 3. Detrimento patrimonial	3	10	ZONA RIESGO ALTA	Realizar retroalimentación entre los funcionarios o contratistas del Grupo de Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje relacionados con casos identificados en el periodo. En la participación del Grupo de Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje en inducciones y reducciones a los funcionarios y contratistas de la entidad, sensibilizar sobre las acciones fraudulentas y las implicaciones que se pueden contraer.	PROBABILIDAD	2	6	12	ZONA RIESGO BAJA	Reducir Ocurrencia	Los funcionarios o contratistas del Grupo de comisiones de servicio y autorizaciones de viaje realizan una vez al mes mesa de trabajo para retroalimentaciones del proceso y casos identificados con presunta documentación fraudulenta para evitar, disminuir y identificar posibles nuevos casos. El Grupo de Capacitación convoca asistencia al Grupo de Comisiones de Servicios o Autorizaciones de Viaje a las inducciones y reducciones de funcionarios y contratistas de la entidad, en este espacio se exponen casos identificados de documentación fraudulenta y se sensibiliza sobre las implicaciones que se pueden contraer	Mínimo 1 (una) Retroalimentación de casos por cuatrimestre para socialización.	Coordinación Grupo de Comisiones de Servicio y Autorizaciones de viaje	
Riesgo 4	Manipulación y uso indebido de la información de la Historia Laboral del funcionario en beneficio propio o de un tercero	Proceso	La falta de actividades previamente establecidas para el control del préstamo y la consulta de las historias laborales así como la falta de un espacio físico adecuado para la consulta de la Historia Laboral, puede generar que se de Manipulación y uso indebido de la información de la Historia Laboral del funcionario en beneficio propio o de un tercero, lo que podría ocasionar investigaciones disciplinarias, sanciones y falta de credibilidad en los procesos de la entidad.	1. Falta de credibilidad en los procesos de la Entidad 2. Investigaciones disciplinarias 3. Sanciones	3	5	ZONA RIESGO MODERADA	Modificar el procedimiento del préstamo y consulta de las Historias Laborales . Adecuación de un espacio físico para la consulta de la Historia Laboral dentro del Archivo..	PROBABILIDAD	2	1	2	ZONA RIESGO BAJA	Reducir Ocurrencia	Se realiza reunión con el grupo de trabajo que interviene en el archivo de la Historia Laboral para detallar de forma mas clara la información que solicitan los diferentes grupos de trabajo. En esta reunión se deberá decidir si la información requerida por la Dependencia podrá ponerse para visualizar en el aplicativo de Pandora. Se verifica el espacio con el que dispone el archivo de las historias y se adecua una mesa y una silla para la persona que requiera realizar la consulta a la Historia Laboral, evitando el ingreso de dispositivos móviles.	1 Procedimiento modificado	Coordinación Grupo de Registro y Control	
Riesgo 5	Incumplimiento a la implementación del SGSST de conformidad a la Resolución 0312/2019	Proceso	Los items de cumplimiento dentro de la Resolución 0312 de 2019 están conformados por un conjunto de normas y procedimientos que permiten el control en el SG-SST y la implementación es la parte del ciclo que permite establecer el cumplimiento y mantenimiento de los estándares mínimos en la entidad.	1. Falta de un SGSST documentado con actividades definidas. 2. Desconocimiento por cambios normativos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	1. Aumento en accidentes y enfermedades laborales 2. Sanciones económicas por parte de las autoridades competentes 3. Ausentismo laboral 4. Exposición de los funcionarios a riesgos mitigables o evitables	3	10	ZONA RIESGO ALTA	Realizar Cronograma de actividades para determinar el porcentaje de avance de la implementación del SGSST. Socializar a los integrantes del Grupo de SST sobre la Resolución, leyes y Decretos que rijan el cumplimiento de las actividades de SST..	PROBABILIDAD	1	2	2	ZONA RIESGO BAJA	Reducir Ocurrencia	El servidor del grupo de SST Diseñará mediante un cronograma las actividades específicas que por cumplimiento normativo debe realizarse dentro de la Entidad. Dicho cronograma deberá medir el avance porcentual de las actividades. Solicitar al Grupo de Capacitación, bienestar y seguridad y salud en el trabajo, cursos, talleres de actualización en las normas que rige la materia. Garantizar que los servidores públicos del Grupo de SST asistan a las actividades de capacitación que se generen.	Ejecución de actividades en el cuatrimestre / Programación de actividades en el cuatrimestre*100	Coordinación Grupo de Capacitación, Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo.



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



FECHA DE ELABORACIÓN:	
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES
OBJETIVO DEL PROCESO	Manejar la imagen de la entidad a través de la divulgación de la información, relacionamiento con las áreas de comunicaciones de las entidades gubernamentales, medios de comunicación y demás partes interesadas, así como, el fortalecimiento de la cultura institucional para el logro de los objetivos misionales, mediante el uso y apropiación de nuevas tecnologías.

CONSOLIDACIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGO

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO					INDICADOR (Mede el cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE				
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CONTROLES	CONTROL PARA MITIGAR	PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			NEVA EVALUACIÓN	TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	
Riesgo 1	apropiación indebida de la información importante y reservada de la entidad para ser usada por los medios de comunicación por parte de un funcionario y/o colaborador del área de comunicaciones para beneficio propio o de un tercero.	Corrupción	<p>Consiste en que un servidor público del área de comunicaciones se apropie de información importante o reservada de la entidad y la divulgue a medios de comunicación externos.</p>	<p>1. Desconocimiento de las implicaciones legales. 2. Desconocimiento del código de integridad por parte del personal adscrito al proceso. 3. Inexistencia de protocolo interno de manejo de información en el proceso de Gestión de las comunicaciones. Manejo de información de valor tanto para divulgación en medios como para extorsionar, constreñir, secuestrar entre otro tipo de delitos</p>	<p>1. sanciones disciplinarias, fiscales y penales 2. Daño a la imagen y credibilidad institucional. 3. vulnerabilidad a la seguridad a los protegidos de la entidad.</p>	2	20	ZONA RIESGO EXTREMA	<p>Elaboración del protocolo interno para el manejo de la información al interior del Equipo de Comunicaciones . Socialización del protocolo interno para el manejo de la información, al interior del Equipo de Comunicaciones. Realizar mesas de trabajo para apropiar el Código de Integridad en el equipo de comunicaciones.</p>	PROBABILIDAD	0	20	0	ZONA RIESGO ALTA	<p>Eliminar el riesgo</p>	<p>El líder del Equipo de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección General definirá los lineamientos con el enlace de calidad para la elaboración del protocolo de manejo de la información al interior de dicho equipo. El enlace de calidad del Equipo de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección General realizará la socialización del protocolo de manejo de la información recibida por el equipo, a sus miembros. El enlace de calidad del Equipo de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección General realizará la socialización del Código de Integridad de la entidad, a los miembros del equipo.</p>	<p>Protocolo elaborado y aprobado Protocolo socializado Dos mesas de trabajo</p>	Jefe Oficina de Planeación e Información (Supervisión de Contratos)
Riesgo 2	Inadecuada Aplicación de la Política de Comunicaciones en la entidad	Proceso	<p>consiste en que los servidores públicos no tengan conocimiento de la política de comunicaciones ni de su correcta aplicación.</p>	<p>1. debilidad en la socialización y en la apropiación de la Política de Comunicaciones en la entidad 2. Poca documentación del proceso de comunicaciones 3. cambios administrativos que no dan continuidad a los lineamientos establecidos para las comunicaciones. . Cambios en las políticas administrativas y operativas en las administraciones públicas</p>	<p>1. Desinformación de los servidores públicos frente a la gestión administrativa y operativa de la entidad 2. flujos de información no identificados entre diferentes niveles de la entidad 3. Falta de apropiación y pérdida del sentido de pertenencia por la entidad. 4. Identificación de malas prácticas comunicativas por parte de los procesos .</p>	3	5	ZONA RIESGO MODERADA	<p>Diseñar campaña interna sobre la política de comunicaciones para generar apropiación en los servidores públicos. Actualizar documentos necesarios articulados a la política de comunicaciones apropiada.</p>	PROBABILIDAD	1	5	5	ZONA RIESGO BAJA	<p>Eliminar el riesgo</p>	<p>El enlace de calidad elaborara el cronograma con el número de actividades, fechas de ejecución , herramientas definidas. El enlace de calidad elaborara los documentos que sean necesarios El líder del proceso o quien se asigne socializara ante comité la política</p>	<p>(Número de actividades realizadas/ Número de actividades programadas) *100 Número de documentos actualizados Constancia de socialización de la política en comité de gestión de desempeño</p>	Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información (Supervisión de Contratos)

UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGOS OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN																	
FECHA DE ELABORACIÓN		GESTIÓN MEDIDAS DE PROTECCIÓN															
NOMBRE DEL PROCESO		Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.															
OBJETIVO DEL PROCESO		Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.															
CONSOLIDACIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGO																	
NO DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSAS	EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	NIVEL DEL RIESGO		CONTROLES	NIVEL DEL RIESGO		NIVEL DE EVALUACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ABORDAR EL RIESGO	RISGO PARA (Riesgo o Impacto de la Actividad)	RESPONSABLE		
					PROBABILIDAD	IMPACTO		PROBABILIDAD	IMPACTO								
Riesgo 1	Uso indebido del recurso económico para el suministro de combustible mediante tarjetas débito	Consiste en que los beneficiarios, hombres de protección y/o escoltas hagan uso de los recursos asignados para el suministro de combustible para los vehículos de protección implementados, mediante el uso de tarjetas en otros fines diferentes	Corrupción	1. Tarjetas de combustible habilitadas para usar en cualquier establecimiento comercial 2. Falta de concientización sobre el uso apropiado de recursos públicos por parte del beneficiario y/o hombre de protección - escolta 3. Falta de delimitación entre la asignación, aprobación, dispensación y conciliación de los recursos para combustibles, el alto nivel de corrupción del país	1. Detrimiento Patrimonial de la UNP 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales. 3. Falta en la misión del Esquema de Protección	3	10	ZONA RIESGO ALTA	Restricción de las tarjetas para el uso exclusivo en establecimientos de combustibles lubricantes. Formalizar con el acta de entrega el compromiso al buen uso de los recursos asignados a la tarjeta de combustible. Aplicación de los procedimientos de recarga económica de tarjetas de combustible GFIPR-12 (Secretaría General), GMP-PR-08 Procedimiento de Vehículos (Subdirección de Protección) y (Subdirección Especializada). 2. Segregación funcional 2.1. Asignación 2.2. Aprobación 2.3. Dispensación 2.4. Conciliación	PROBABILIDAD	1	10	10	ZONA RIESGO MODERADA	Evitar el riesgo	Concertando con las entidades financieras la restricción para el uso de la tarjeta Con el diligenciamiento, suscripción y entrega formal del acta de entrega de la tarjeta de combustible 1. Cumplimiento con las actividades descritas en el procedimiento 2.1. Mediante la expedición del acta administrativo 2.2. Suscritiendo la planilla para la aprobación del auditor 2.3. Mediante la comunicación a la entidad financiera a través del portal bancario actividad 5 procedimiento: GFIPR-12 2.4. Formato de conciliación bancaria GFIFT-05	Coordinador Vehículos de Protección
Riesgo 2	Posible adulteración de la información en las mallitas de soporte de facturación para favorecer el pago de facturas para beneficio propio y/o de terceros.	Consiste en que un funcionario y/o colaborador adultere la información registrada en las mallitas de prestación de servicios de los vehículos rentados para beneficiarios así mismo y/o a un tercero.	Corrupción	1. Fictur en las mallitas registros de vehículos no implementados, desmontados y/o en mantenimiento. 2. Omitir la información sobre las novedades (mantenimiento y siniestros) en la presentación del servicio de los vehículos rentados. 3. Omisión del informe de novedades del ingreso del vehículo a mantenimiento correctivo por parte del escolta ante el Grupo de Vehículos de Protección.	1. Detrimiento Patrimonial de la UNP 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	3	20	ZONA RIESGO ALTA	Verificar la existencia de las evidencias que soportan el registro en las mallitas. Informar de manera oportuna las novedades a los responsables del registro en las mallitas. Cumplir con los procedimientos establecidos para el ingreso de los vehículos a mantenimiento. 1. Identificación de los vehículos rentados por contrato de arrendamiento. Cruce de información para verificación de novedades	PROBABILIDAD	1	20	20	ZONA RIESGO ALTA	Evitar el riesgo	Verificación de las actas de implementación / acta de desmonte de medidas de protección para el registro y actualización en las mallitas Debe remitirse como electrónico con cada novedad a los responsables de las actualizaciones de las mallitas Ejecutando las actividades del procedimiento y dando aviso oportuno al Grupo de Vehículos (Subdirección de Protección) y al Grupo de Guarniciones (Subdirección Especializada) Cruce de información entre vehículos en mantenimiento, combustible y GPS Coloreando los registros e identificando inconsistencias	Coordinador Vehículos de Protección
Riesgo 3	Posibles irregularidades en la solicitud de vehículos a las rentadoras adjudicadas por zonas para beneficio propio y/o de terceros	Consiste en que un servidor público solicite vehículos a una rentadora diferente a la que corresponde por zona adjudicada según contrato para beneficio propio y/o de terceros	Corrupción	1. Vacíos procedimentales para la solicitud de vehículos a las rentadoras para su puesta a disposición del programa 2. Falta de información a la supervisión en la forma en que se solicitan y asignan los vehículos a las rentadoras. Alto nivel de corrupción del país	1. Detrimiento Patrimonial de la UNP 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	3	10	ZONA RIESGO ALTA	Cruce de información para verificación de novedades. Actualización del Procedimiento del Grupo de Vehículos de Protección para la solicitud de vehículos a las rentadoras siguiendo las especificaciones contractuales especialmente relacionado con la operación nacional y la zona primaria de operación. 1. Identificación de los vehículos rentados por contrato de arrendamiento. un capítulo o anexo que describa los vehículos implementados en la zona primaria de operación y a nivel nacional con sus respectivos soportes	PROBABILIDAD	1	10	10	ZONA RIESGO MODERADA	Evitar el riesgo	Definiendo las actividades del procedimiento, los formatos a utilizar los puros de control y os responsables de las actividades Construyendo el informe a partir de las actividades del procedimiento y sus soportes	Coordinador Vehículos de Protección
Riesgo 4	Posible implementación de medidas de protección creando o adulterar actos administrativos para beneficio propio y/o de terceros.	Consiste en que un funcionario y/o colaborador del grupo de protección solicite e implemente medidas de protección falsificando un acto administrativo.	Corrupción	1. Debididad en el monitoreo y/o seguimiento en las solicitudes de medidas de protección para la implementación frente a lo contenido en los actos administrativos. Influencia de terceros	1. Solicitar e implementar medidas de protección (Apoyos económicos, chalecos, medios de apoyo, vehículos y hombres de protección) con un acto administrativo falsificado. 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	2	20	ZONA RIESGO ALTA	1.1 Cerciorar la existencia del acto administrativo en el sistema Pandora vía memorando enviado por la coordinación secretaria técnica de CERREM o verificar la existencia del correo electrónico por parte de trámites de emergencia o jurídica. 1.2 Constatar la información emitida del líder de actos administrativos con los FOP en Pandora para dar trámite a la solicitud e implementación de medidas. 1.3 Constatar la implementación por trámite de emergencia, sítela y resolución vs lo solicitado por acto administrativo.	PROBABILIDAD	0	20	0	ZONA RIESGO ALTA	Evitar el riesgo	1.1.1 Contar las resoluciones allegadas por Secretaría Técnica CERREM mediante un memorando vía Pandora. 1.1.2 Registrar la información de la resolución PDF en la base datos resoluciones 2019 de la coordinación de implementación. 1.1.3 Registrar la información de los comos electrónicos provenientes de trámites de emergencia y/o jurídica en la base implementación 2019 de la coordinación de implementación de medidas. 1.2 Validar PDF en PANDORA vs la base de resoluciones y proceder con las solicitudes pertinentes. 1.3.1 Verificar que el implementado (actos de implementación y/o aceptación de medidas) este conforme a lo contenido en el acto administrativo.	Coordinador Implementación de Medidas
Riesgo 5	No implementar las medidas de protección de manera oportuna.	Consiste en que un funcionario y/o colaborador no implemente las medidas de protección en los tiempos establecidos y esto implique que este en riesgo la vida, libertad, integridad y seguridad del beneficiario.	Proceso	1. Desactualización de las bases de datos. 2. Por la no presentación oportuna de los hombres y vehículos de protección. 3. Contacto con el beneficiario. 4. Trámites administrativos y presupuestales. Disponibilidad presupuestal de la entidad	1. Alterados en la integridad física o muerte del beneficiario. 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	1.1 Actualizar permanente la información de las bases de datos de la coordinación. 2.1 Retener las solicitudes de implementación a los grupos encargados de la presentación de las medidas. 3.1 Verificar en las diferentes bases de las dependencias de la Unidad Nacional de protección la información del progreso hasta establecer un contacto efectivo. 4.1 Notificar la necesidad de los recursos a las dependencias encargadas del trámite administrativo o presupuestal.	PROBABILIDAD	2	20	40	ZONA RIESGO EXTREMA	Evitar el riesgo	1.1.1 Contar las resoluciones allegadas por Secretaría Técnica CERREM mediante un memorando vía Pandora. 2.1.1 Registrar la información de la resolución PDF en la base datos resoluciones 2019 de la coordinación de implementación y proceder con las solicitudes pertinentes. 2.1.2 Solicitar las medidas bandas, hombres y vehículos de protección a la coordinación correspondiente. 3.1.1 Ejecutar la implementación de las medidas de protección ordenadas por los actos administrativos allegados a la coordinación de implementación. 3.1.2 Coloreando los registros e identificar inconsistencias 4.1.1 Generar alertas a las áreas involucradas en la aprobación y trámite de los recursos.	Coordinador Implementación de Medidas
Riesgo 6	Posible adulteración de la información en las mallitas de soporte de facturación para favorecer el pago de facturas para beneficiarios así mismo y/o a un tercero.	Consiste en que un funcionario y/o colaborador adultere la información registrada en las mallitas de prestación de servicios de los escoltas para beneficiarios así mismo y/o a un tercero.	Corrupción	1. Incluir en las mallitas de facturación registros de escoltas no presentados con carta del operador 2. Omitir la información sobre las novedades (faltas temporales del beneficiario, rotación, suspensión provisional, relevantes, desmontes, elementos de dotación no suministrados) en la prestación del servicio de los escoltas 3. Como resultado de la actividad 2 el líder de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres envían las mallitas operativas a las coordinaciones de Implementación de Medidas y Desmontes. 4. El resultado de las actividades anteriores el Grupo de Supervisión Financiera de la Secretaría General recibe las mallitas para revisión y aprobación. Alto nivel de corrupción del país y las instituciones	1. Detrimiento Patrimonial de la UNP 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	3	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Verificar la existencia de las evidencias que soportan el registro en las mallitas. 1. Realizar el cruce de información entre las novedades reportadas entre el enlace zonal y el líder de conciliación de bases operativas. 2. Con el resultado de la actividad 1 se cruza la información entre líder de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres y el encargado del operador Privado. 3. Como resultado de la actividad 2 el líder de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres envían las mallitas operativas a las coordinaciones de Implementación de Medidas y Desmontes. 4. El resultado de las actividades anteriores el Grupo de Supervisión Financiera de la Secretaría General recibe las mallitas para revisión y aprobación. Actualizar el Procedimiento del Grupo de Hombres GMP-PR-02	PROBABILIDAD	1	20	20	ZONA RIESGO ALTA	Evitar el riesgo	Verificación de las cartas de presentación que envía el operador para implementar al escolta con sus elementos, para el registro y actualización en las mallitas. 1. El enlace zonal debe reportar a enlace de facturación por correo la novedad con el objeto de que quede registrada en la mallita 2. El enlace de facturación envía por correo electrónico las novedades normadas (cartas de presentación, actas de desmonte, desdormido) al operador. 3. El líder de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres envían las mallitas operativas a las coordinaciones de Implementación de Medidas y Desmontes para verificar y aprobar si tiene alguna novedad. 4. El líder de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres envían las mallitas operativas al Grupo de Supervisión Financiera de la Secretaría General para revisión y aprobación. Si está todo en regla indican que se factura y en caso de que se evidencie la novedad se envía para su corrección y la supervisión revisará nuevamente. El coordinador de Hombres de Protección libera dar los lineamientos al enlace de Calidad para la actualización del Procedimiento	Coordinador Hombres de Protección

Rango 7	Cambio de escoltas de las empresas contratistas para recibir beneficios propios y terceros	Consiste en que un funcionario y/o colaborador realice o riague el cambio de escoltas de empresas contratistas motivado por beneficio propio y terceros	Corupción	1. Inexistencia, ambigüedad o vacíos en el procedimiento para el cambio de escoltas. 2. Inexistencia de mecanismos para la toma de decisiones en el cambio de escoltas. 3. Tráfico de influencias. Alto nivel de corrupción del país y las instituciones	1. Detrimiento imagen institucional 2. Pérdida de credibilidad institucional 3. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	3	20	ZONA RIESGO EXTREMO	Actualización del procedimiento del Grupo de Hombres de Protección GMP-PR-02 para el cambio de escoltas. Actualizar protocolo de cambio de escoltas con los lineamientos y directrices para la implementación de esquemas de protección. Operacionalizar las mesas de trabajo conformadas por personal interno de la subdirección de Protección y representantes invitado de la UT.	PROBABLE	1	20	20	ZONA RIESGO ALTA	Editar el riesgo	Definiendo las actividades del procedimiento, con formatos a utilizar, puntos de control y los responsables de las actividades El Coordinador del grupo de hombres de protección elevará la propuesta a la subdirección de protección para modificar el protocolo planteado como control interno la realización de mesas de trabajo para llevar los temas relacionados con cambio de escoltas El secretario técnico convocará a mesas de trabajo con la periodicidad establecida en el protocolo, en donde se revisará el tema de cambio de escoltas solicitadas por los beneficiarios.	Coordinador Hombres de Protección
Rango 8	Solicitar o recibir favorecimientos en beneficio propio y/o terceros al adulterar la información de los soportes, en la legalización de los desplazamientos autorizados y ejecutados.	Consiste en que un funcionario y/o colaborador del grupo control de desplazamientos esquemas protectivos, solicite o reciba favorecimientos con el ánimo de facilitar el tránsito de documentación adulterada para la realización de la facturación.	Corupción	1. Debididad en la verificación de la contención en los soportes allegados por el escolta y/o UT de la ejecución de los desplazamientos previo a la facturación. 2. Desconocimiento de los procedimientos, y manejo de los documentos para la solicitud y legalización de los desplazamientos por parte del escolta y/o UT. Teniendo en cuenta la	1. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales. 2. Detrimiento de la Imagen de la Entidad.	2	10	ZONA RIESGO MODERADA	Hacer un seguimiento como control de calidad sobre una muestra de la información allegada vía correo electrónico de la solicitud de desplazamiento y/o la base de datos registrada por el grupo de desplazamientos. Realizar reuniones para la socialización en el uso del procedimiento, documentos de la solicitud y legalización de los desplazamientos.	PROBABLE	0	10	0	ZONA RIESGO MODERADA	Editar el riesgo	Se realiza un seguimiento de un muestreo del 12 % por cada zona para determinar que el planificado se encuentre totalmente diligenciado y este acorde con lo solicitado en la legalización. Se realiza una campaña de socialización y sensibilización del uso de procedimiento de las solicitudes y legalizaciones de los desplazamientos con los Operadores - UT.	Coordinador desplazamientos Esquemas Protectivos
Rango 9	Uso indebido de equipo especializado antiexplosivos para beneficio de particulares o terceros.	Consiste en que un funcionario adscrito al GARO haga uso indebido de los equipos especializados antiexplosivos	Corupción	1. Falta de control sobre el uso apropiado de recursos públicos por parte del Técnico en Explosivos. . Alto nivel de corrupción dentro del País.	1. Detrimiento Patrimonial de la UNP 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales. 3. Fallas en la prestación del servicio.	2	20	ZONA RIESGO ALTA	Actualización del procedimiento del grupo de manuales de uso y funcionamiento del equipo técnico antiexplosivos. Creación de formato de revisión .	PROBABLE	0	20	0	ZONA RIESGO ALTA	Editar el riesgo	Con la actualización del procedimiento y los manuales de uso del equipo técnico en explosivos. radicando el formato de creación y actualización documental en la Oficina Asesora de planeación e información.	Coordinador GARO
Rango 10	Deterioro de armamento de dotación del personal operativo de la entidad.	Hace referencia al deterioro que se puede causar al armamento por omitir el mantenimiento del mismo.	Proceso	1. Deterioro de armamento de dotación del personal operativo de la entidad. 2. Todo el personal operativo que tenga asignado un arma de dotación deberá realizar el mantenimiento preventivo básico (o de campaña) con el fin de revisar el estado diario del arma para su servicio. Omisión por parte de los funcionarios a sus deberes.	1. Detrimiento Patrimonial de la UNP 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales. 3. Fallas en la prestación del servicio.	4	5	ZONA RIESGO MODERADA	Realizando informe mensual del plan de mantenimiento de armas de fuego dirigida a la Oficina Asesora de Planeación a través del cual se informa la ejecución del mantenimiento preventivo de tercer nivel de las armas de fuego asignadas a los funcionarios que prestan sus servicios en la UNP. Realizar sensibilizaciones dirigidas a los funcionarios a través de correo informativo a fin de hacer el recordatorio de sus compromisos para el cuidado del arma entre ellos; que efectúen el mantenimiento preventivo básico (o de campaña) a diario.	PROBABLE	2	5	10	ZONA RIESGO BAJA	Editar el riesgo	En caso de que el funcionario no efectúe el mantenimiento a líder del arma de armamento lo reportará a fin de dar cumplimiento al programa, esto lo realiza a través de correo electrónico dirigido al jefe inmediato del funcionario A fin de dar cumplimiento a las sensibilizaciones el coordinador del grupo subirá informe trimestral de las sensibilizaciones efectuadas.	Coordinador GARO
Rango 11	Solicitar y/o recibir dádivas y/o beneficios para la elaboración de informes de verificación que omitan hechos reales por presuntos usos indebidos a las medidas de protección que haya podido incurrir un beneficiario, para sí mismo o en favoramiento del beneficiario o un tercero.	Funcionario que se desplaza a realizar verificación in situ omite parcial o total los hechos reales encontrados, entregando informe carente de información o falso para beneficio propio o en favoramiento del beneficiario o de un tercero.	Corupción	1. Falta del recurso humano para ejercer los controles de revisión (forma y de fondo) de la información contenida en el informe las diligencias previas de verificación respecto a la noticia por el presunto uso indebido de las medidas de protección. 2. Falta de mejorar la parametrización en la descripción documental del procedimiento respecto del control y revisión de los informes de las diligencias previas de verificación por el presunto uso indebido de la medida de protección. Aspectos relacionados con la carencia de valores y principios en la sociedad.	1. Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales por los entes correspondientes 2. Detrimiento patrimonial de la entidad	1	10	ZONA RIESGO MODERADA	Continuar con la revisión de forma y de fondo de los informes de verificación y generar la necesidad mediante informes justificados sobre la carencia del recurso humano para conformar el equipo laboral de calidad para la revisión de los informes de las diligencias previas de verificación. Continuar con los parámetros de la revisión existentes y actualizar el procedimiento y la guía de verificación, con el fin corregir y mejorar las actividades del equipo laboral de calidad para el control y revisión de los informes producidos de las diligencias previas de verificación por el presunto uso indebido de las medidas de protección.	PROBABLE	0	10	0	ZONA RIESGO MODERADA	Editar el riesgo	Se va realizando la actividad de control y revisión en la medida que se van entendiendo y presentando los informes de verificación ante el equipo laboral de calidad. Modificar el procedimiento GMP-PR-09V1 y la Guía GMP-GU-12V1, haciendo énfasis sobre las actividades del equipo laboral de calidad para realizar el control y revisión (forma y fondo) de los informes de verificación relacionados con el presunto uso indebido de las medidas de protección.	Coordinador Control, Inspección y Defensa de las Medidas de Protección
Rango 12	No contar con la capacidad necesaria de los recursos humanos y logísticos para efectuar las diligencias de verificación "in situ" ocasionando riesgo de exposición a la integridad física y seguridad del funcionario comisionado y deficiencia en la calidad de la prestación del servicio en tiempo real.	Funcionario que se desplaza a realizar verificación "in situ"	Proceso	1. Falta del recurso humano para efectuar las diligencias de verificación - Mínimo 2 personas por comisión. 2. Falta de medios logísticos, según sea el caso. Aspectos relacionados con la viabilidad y disponibilidad de los presupuestos del estado para la asignación de los recursos.	1. Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales por los entes correspondientes 2. Detrimiento patrimonial de la entidad	1	5	ZONA RIESGO BAJA	El servidor Público debe observar las medidas de autoprotección en las actividades de las diligencias previas de verificación y los parámetros actuales establecidos en el procedimiento y guía; como generar la necesidad mediante informes justificados sobre la carencia del recurso humano y medios logísticos para desarrollar las diligencias previas de verificación. En cuanto a mejorar y mitigar los términos de las actividades, se analizarán los casos de uso indebido de las medidas de protección y de acuerdo a los parámetros establecidos se tratarán algunos casos mediante acciones preventivas o correctivas desde los Grupos Regionales de Protección .	PROBABLE	0	0	0	ZONA RIESGO BAJA	Editar el riesgo	Presentar informes con ocasión a la carencia del recurso humano, logístico para desarrollar las diligencias previas de verificación. Se va realizando la revisión y análisis de los casos de usos indebidos de las medidas de protección para determinar los casos que comportan riesgos con acciones preventivas y/o correctivas.	Coordinador Control, Inspección y Defensa de las Medidas de Protección
Rango 13	No realizar oportunamente los desmontes de las medidas de protección, según lo establecido en el acto administrativo, la constancia ejecutoria y los procedimientos del Grupo Interno de Trabajo.	El servidor público que no cumple con los términos previstos en el procedimiento del Grupo de Interno Trabajo para realizar las diligencias del desmonte de las medidas de protección.	Proceso	1. La presentación de situaciones de caso fortuito y/o fuerza mayor. 2. No ejecutar la actividad de desmonte de manera oportuna y debida por parte del Grupo Regional de Protección. Aspectos relacionados la responsabilidad social, orden público y catástrofes naturales	1. Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales por los entes correspondientes 2. Detrimiento patrimonial de la entidad.	4	5	ZONA RIESGO MODERADA	Realizar de manera preventiva monitores periódicos en medios abiertos, entidades del estado y al interior de la entidad para poder detectar y tomar decisiones frente las situaciones de caso fortuito o fuerza mayor y con ello poder generar las acciones que permitan las diligencias del procedimiento del desmonte. Revisión periódica de las bases de datos (datos administrativos y constancia ejecutoria) para realizar el monitoreo del cumplimiento del procedimiento del desmonte de las medidas de protección, a través de correo electrónico y llamadas telefónicas con destino a los encargados en los Grupos Regionales de Protección .	PROBABLE	2	5	10	ZONA RIESGO BAJA	Editar el riesgo	Se van revisando de manera periódica y de acuerdo a la necesidad en la prestación del servicio el monitoreo periódico en medios abiertos, entidades del estado y al interior de la entidad. Los servidores públicos encargados de cada una de las zonas deberán realizar de manera periódica las bases de datos (datos administrativos y constancia ejecutoria) para realizar el monitoreo del cumplimiento del procedimiento del desmonte de las medidas de protección y generar los informes de gestión correspondientes.	Coordinador Control, Inspección y Defensa de las Medidas de Protección



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



FECHA DE ELABORACIÓN:	
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
OBJETIVO DEL PROCESO	Realizar el análisis de riesgo, implementación, supervisión y seguimiento de las medidas materiales de protección a los(as) integrantes de la agrupación política del nuevo partido o movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad legal, actividades y sedes, así como para los antiguos integrantes de las FARC-EP que se reincorporen a la vida civil y a sus familias, en atención a las normas vigentes que le apliquen.

CONSOLIDACIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGO

Nº DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO				TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADOR (Meta o cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE			
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (L)	PROBABILIDAD					IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (L)	
Riesgo 1	Incumplimiento en el ingreso de solicitudes de desplazamiento en el Sistema TNS	Proceso	Consiste en que la actividad de ingreso de solicitudes que realiza el GGVD no se lleve a cabo el registro de todas las solicitudes de desplazamientos allegados por los Agentes Escoltas en la plataforma TNS.	Falta de comunicación de las misiones por parte del grupo de Cuerpo de Seguridad y Protección GCSGP al Grupo de Gestión de Viáticos y Desplazamientos GGVD. Fallos en el correo electrónico y/o en el TNS que no permite ingresar las solicitudes de desplazamiento por fallas en el servidor.	Afectación de la prestación del servicio de protección a los beneficiarios del PPESP	4	10	ZONA RIESGO ALTA	Mejorar la comunicación mediante correo electrónico realizando un seguimiento diario de las solicitudes de misiones de apoyo generadas por el GCSGP, en físico y digital. Reporte diario de la respuesta emitida a cada correo recibido y verificación de datos ingresados en el sistema por parte de un funcionario diferente. Realizar informe de incidentes al Grupo de Tecnología a través de la plataforma definida.	PROBABILIDAD	3	10	30	ZONA RIESGO ALTA	Reducir Ocurrencia	El funcionario responsable del GCSGP ingresará en tabla de excel todas las misiones solicitadas en el día y remite vía correo electrónico al GGVD. # de reportes generados en el mes / # reportes programados en el mes "100"	Asesor administrativo del GCSGP y Técnico administrativo del GGVD.	
																	El funcionario responsable del GGVD ingresará el reporte de excel la relación de correos recibidos y solicitudes tramitadas. # de reportes generados con los correos allegados en el mes / # de reportes programados en el mes	Asesor Administrativo GGVD.
																	La coordinadora del GGVD remitirá informe con las fallas que presente el servidor al coordinador del Grupo de Tecnología. # de informe remitidos por parte de la coordinadora del GGVD al Grupo de Tecnología.	Coordinadora GGVD.
Riesgo 2	Información fraudulenta para la solicitud y el ingreso de comisiones de servicio para beneficio propio o de un tercero.	Corrupción	Consiste en que el funcionario y/o colaborador de los GGVD y/o GCSGP como usuario asignado al TNS ingrese solicitudes con información falsa o incorrecta.	Utilización en el seguimiento para el ingreso de solicitudes de comisión por parte de los funcionarios y/o colaboradores del GGVD. Recepción de solicitudes con información fraudulenta y/o incompleta con visto bueno de los beneficiarios y/o coordinador de los ensayemas.	Apropiación indebida de los recursos	3	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Realizar muestra aleatoria de los ingresos realizados por los funcionarios y/o colaboradores del GGVD. . .	PROBABILIDAD	3	16	48	ZONA RIESGO EXTREMA	Evitar el riesgo	La coordinadora del GGVD realizará una muestra aleatoria de las solicitudes cargadas en la plataforma durante el mes. # de informes relacionados a muestra aleatoria hecha por la coordinadora del GGVD.	Coordinadora GGVD.	
Riesgo 3	Incumplimiento en los tiempos establecidos en el Decreto 299 de 2017, para la evaluación del riesgo.	Proceso	La no realización de las evaluaciones de riesgo, en los tiempos establecidos puede ocasionar la no efectividad en la prestación del servicio. Este incumplimiento ocasiona incumplimientos en los tiempos de respuesta que impactarían y afectarían directamente los derechos de los ciudadanos	Dificultades en el contacto del solicitante. Dificultades en el contacto del solicitante, la información de entrada no es consistente	Pérdida de vidas humanas de los potenciales beneficiarios del programa, toda vez que el retraso en los análisis de riesgo decanta en la no implementación de las medidas de protección.	4	10	ZONA RIESGO ALTA	Ajustar el procedimiento para que la entrada sea única. Difundir y comunicar a las diferentes fuentes un formato único, así como fomentar su uso. Realizar las actividades de socialización.	PROBABILIDAD	2	10	20	ZONA RIESGO MODERADA	Reducir Ocurrencia	Difusión y socialización en los diferentes espacios en donde participe la UNP - SESP, así mismo al interior de la Subdirección se deben hacer estas socializaciones Número de socializaciones donde participe la UNP - SESP, así mismo al interior de la Subdirección se deben hacer estas socializaciones Programadas	Profesional GRAERR	
																	Validar, hacer seguimiento y corrección a las inconsistencias Número de Informes relacionados a las inconsistencias	
Riesgo 4	Uso inadecuado o fraudulento de la información, para beneficio propio o de un tercero	Corrupción	Consiste en que la información a cargo del GRAERR, sea utilizada con fines distintos al análisis de riesgo de la población objeto del Decreto 299 de 2017, para el favorecimiento de los funcionarios, población objeto o de terceros	Fuga de información al interior del Grupo de Análisis, Evaluación de Riesgo y Recomendaciones, las cuales podrían afectar la integridad y la vida de la población objeto, así como la credibilidad de la entidad. Influencia de terceros para el uso fraudulento de la información	Vulneración del derecho a la vida de la población objeto del Decreto 299 de 2017	3	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Validación los permisos y restricciones de acceso y consulta a la información de los roles del equipo de trabajo. Socialización del Código de integralidad a los funcionarios y/o contratistas del grupo de implementación de Gestión especializada de seguridad y protección.	PROBABILIDAD	1	12	12	ZONA RIESGO MODERADA	Evitar el riesgo	verificación de los permisos y accesos para consultar información Número de verificaciones programadas / Número de verificaciones ejecutadas	Profesional GRAERR	
																	Solicitud de capacitación a la Subdirección de Talento Humano sobre código de integridad de la entidad para los miembros del GRAERR Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas	

Riesgo 5	Implementación de medidas de protección sin acto administrativo	Consiste en que se realice la implementación de medidas sin el cumplimiento de los procedimientos y requisitos definidos para tal fin	Corrupción	Falta de seguimiento y monitoreo a las decisiones de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, así como a las del Subdirector de la SESP, para la adopción de las medidas. Orocimiento de dádivas por parte de terceros para la implementación de medidas	Implementación de medidas de protección sin los correspondientes requisitos, lo que podría ocasionar la materialización de la pérdida de recursos públicos, adicionalmente se generaría pérdida de confianza y afectación de la imagen de la entidad	2	20	ZONA RIESGO ALTA	Socialización del Código de integridad a los funcionarios y/o contratistas del grupo de implementación de Gestión especializada de seguridad y protección. Socialización del Código de integridad a los funcionarios y/o contratistas del grupo de implementación de Gestión especializada de seguridad y protección.	PROBABILIDAD	0	12	0	ZONA RIESGO MODERADA	Evitar el riesgo	verificación, seguimiento y monitoreo a las medidas de protección implementadas contra los actos administrativos emitidos por la Mesa Técnica de Seguridad y Protección	Número de medida implementadas oportunamente y/o completamente / Número de medidas adaptadas mediante acto administrativo	Profesional GISFM
Riesgo 6	Uso indebido del recurso económico para el suministro de combustible mediante tarjetas débito	Consiste en que los beneficiarios y/o Agentes Escoltas hagan uso de los recursos asignados para el suministro de combustible para los vehículos de protección implementados, mediante el uso de tarjetas en otros fines diferentes	Corrupción	1. Tarjeta de combustible habilitada para usar en cualquier establecimiento comercial 2. Falta de de concientización sobre el uso apropiado de recursos públicos por parte del beneficiario y/o hombre de protección - escolta 3. Falta de delimitación entre la asignación, aprobación, dispersión y conciliación de los recursos para combustibles, el alto nivel de corrupción del país	1. Detrimiento Patrimonial de la UNP 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales. 3. Falta en la misión del Esquema de Protección	3	10	ZONA RIESGO ALTA	Restricción de las tarjetas para el uso exclusivo en establecimientos de combustible lubricantes. Formalizar con el acta de entrega el compromiso al buen uso de los recursos asignados a la tarjeta de combustible. Aplicación de los procedimientos pago de recarga económica de tarjetas de combustible GFT-PR-12 y GMP-PR-08 Procedimiento de Vehículos 2. Segregación funcional 2.1. Asignación 2.2. Aprobación 2.3. Dispersión 2.4. Conciliación	PROBABILIDAD	2	10	20	ZONA RIESGO MODERADA	Reducir el riesgo de zona	Conciliando con las entidades financieras la restricción para el uso de la tarjeta Con el diligenciamiento, suscripción y entrega formal del acta de entrega de la tarjeta de combustible 2.1. Mediante la expedición del acto administrativo 2.2. Suscribiendo la planilla para la aprobación del subdirector 2.3. Mediante la comunicación a la entidad financiera a través del portal bancario (actividad 5 procedimiento GFT-PR-12) 2.4. Formato de conciliación bancaria GFT-FT-05		
Riesgo 7	Posible adulteración de la información en las mallas de soporte de facturación para favorecer el pago de facturas para beneficio propio y/o terceros	Consiste en que un funcionario y/o colaborador aduldere la información registrada en las mallas de prestación de servicios de los vehículos rentados para beneficiarse así mismo y/o a un tercero	Corrupción	1. Incluir en las mallas registros de vehículos no implementados, desmontados y/o en mantenimiento. 2. Omitir la información sobre las novedades (mantenimiento y siniestros) en la presentación del servicio de los vehículos rentados. 3. Omisión del informe de novedad del ingreso del vehículo a mantenimiento correctivo por parte del escolta ante el Grupo de vehículos de protección y/o Grupo de Automotores 4. Debilidades en la	1. Detrimiento Patrimonial de la UNP 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	3	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Verificar la existencia de las evidencias que soportan el registro en las mallas. Informar de manera oportuna las novedades a los responsables del registro en las mallas. Cruce de información para verificación de novedades	PROBABILIDAD	2	20	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Reducir Ocurrencia zona	Verificación de las actas de implementación / acta de desmonte de medidas de protección para el registro y actualización en las mallas. Cruce de información entre vehículos en mantenimiento, combustible y GPS Cotejando los registros e identificando inconsistencias		
Riesgo 8	Posibles irregularidades en la solicitud de vehículos a las rentadoras adjudicadas por zonas para beneficio propio y/o de terceros	Consiste en que un servidor público solicite vehículos a una rentadora diferente a la que corresponde por zona adjudicada según contrato para beneficio propio y/o de terceros	Corrupción	1. Vacíos procedimentales para la solicitud de vehículos a las rentadoras para su puesta a disposición del programa 2. Falta de información a la supervisión en la forma en que se solicitan y asignan los vehículos a las rentadoras, el alto nivel de corrupción del país	1. Detrimiento Patrimonial de la UNP 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	3	10	ZONA RIESGO ALTA	Actualización del Procedimiento del Grupo de Automotores para la solicitud de vehículos a las rentadoras siguiendo las especificaciones contractuales especialmente lo relacionado con la operación nacional. Incluir en el informe operativo mensual por rentadora un capítulo anexo que describa los vehículos implementados en la zona primaria de operación a nivel nacional con sus respectivos soportes.	PROBABILIDAD	1	10	10	ZONA RIESGO MODERADA	Reducir Ocurrencia zona	Definiendo las actividades del procedimiento, los formatos a utilizar los puntos de control y los responsables de las actividades Construyendo el informe a partir de las actividades del procedimiento y sus soportes		



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



FECHA DE ELABORACIÓN:	15-may-2019
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
OBJETIVO DEL PROCESO	Brindar atención con calidad y oportunidad a los ciudadanos mediante la implementación de las políticas y estrategias para atender las solicitudes en trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, a través de los canales establecidos por la entidad, verificando la percepción de satisfacción ciudadana, de conformidad con la normativa vigente.

CONSOLIDACIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGO																	
Nº DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO			CONTROLES	CONTROL PARA MITIGAR	VALORACIÓN DEL RIESGO			TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADOR (Meta o cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE
						PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO			PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RESULTADO				
Riesgo 1	Posibilidad de solicitar o recibir dádivas por parte de funcionarios o colaboradores del Grupo de Atención al Ciudadano a nombre propio o de terceros, a cambio de la entrega de información reservada, propia de la entidad.	Consiste en que un funcionario o colaborador del GAC solicite dádivas a cambio de entrega de información de carácter reservado para beneficio propio o de un tercero.	Corrupción	<ol style="list-style-type: none"> Interés particular por parte del servidor de la entidad para sacar beneficio económico o de otro tipo. Falta de ética profesional por parte del servidor público. Desconocimiento y falta de apropiación de los funcionarios y colaboradores del GAC del código de integridad. Cambio de gobiernos, legislación, políticas y regulación 	<ol style="list-style-type: none"> Sanción legal o disciplinaria. Procesos judiciales y/o disciplinarios contra la entidad y colaboradores. Pérdida de credibilidad e imagen Institucional. 	3	20	ZONA RIESGO EXTREMA	<p>Firmar semestralmente Acuerdo de Confidencialidad por funcionarios y colaboradores GAC. Remitir cuatrimestralmente Comunicación Interna con destino a los asesores del GAC, mediante la cual se prohíba el cobro de dádivas por la entrega de información reservada propia de la entidad. Socializar cuatrimestralmente al interior del GAC Código de Integridad e implicaciones legales existentes por el mal uso de los activos de información de la entidad.</p>	PROBABILIDAD	1	20	20	ZONA RIESGO ALTA	<p>Evitar el riesgo</p> <p>Suscribiendo Acuerdo de confidencialidad y compromiso de buen uso de los activos de información con funcionarios y contratistas del Grupo de Atención al Ciudadano.</p> <p>A través de Comunicación interna prohibiendo el cobro de dádivas.</p> <p>Se realizarán Comunicaciones Internas para socializar al interior del GAC Código de Integridad y se realizarán sensibilizaciones sobre las implicaciones disciplinarias existentes por el mal uso de los activos de información de la entidad.</p>	<p>Acuerdos de Confidencialidad firmados.</p> <p>3 Comunicados Internos</p> <p>3 Comunicados Internos y/o Actas de Reunión</p>	Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información - Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano.
Riesgo 2	Incumplimiento a los términos legales de respuesta a PQRS.	Consiste en la posibilidad de incumplimiento a los términos legales de respuesta a PQRS, vulnerando el Derecho Fundamental de Petición consagrado en el art. 23 C.P.	Proceso	<p>Debilidad en el seguimiento y falta de apropiación en los diferentes procesos a fin de salvaguardar el ejercicio del Derecho Fundamental de Petición art. 23 C.P. Cambio de gobiernos, legislación, políticas y regulación</p>	<ol style="list-style-type: none"> Acciones disciplinarias. Acciones de Tutela. Demandas contra la entidad. 	3	20	ZONA RIESGO EXTREMA	<p>Generar semanalmente alertas a los enlaces de PQRS, enviando a través de correo electrónico listado de peticiones que se encuentran en trámite y próximas a vencer de acuerdo a la información enviada por correspondencia. Comunicar quincenalmente a Subdirectores, Secretaria General, Asesores y Jefes de Oficina, las PQRS que a pesar de las alertas emitidas por el GAC a los respectivos enlaces, no han sido tramitadas en el Sistema de Información.</p>	PROBABILIDAD	1	12	12	ZONA RIESGO MODERADA	<p>Reducir Ocurriencia</p> <p>De acuerdo a la información evidenciada en la base matriz de PQRS, se enviarán correos electrónicos semanales a Subdirectores, Secretaria General, Asesores y Jefes de Oficina.</p> <p>Mediante Comunicaciones Internas enviadas a los Subdirectores, Secretaria General, Asesores y Jefes de Oficina.</p>	<p>Correos electrónicos enviados.</p> <p>Correos electrónicos enviados.</p> <p>Comunicaciones Internas enviadas.</p>	Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información - Coordinador Funcionarios y contratistas Grupo de Atención al Ciudadano.



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



FECHA DE ELABORACIÓN:	
NOMBRE DEL PROCESO	
OBJETIVO DEL PROCESO	

CONSOLIDACIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGO

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO			VALIDACIÓN DEL RIESGO			TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADOR (Métrica de cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE		
						PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	PEPFL DEL RIESGO (1-100)					NUOVA EVALUACIÓN	
Riesgo 1	Ejercicio indebido de la defensa Judicial, para beneficio propio o de terceros	Consiste en que el funcionario o colaborador realiza una defensa judicial inadecuada, realizando una argumentación insuficiente, obvia o inoportuna a título de dolo o con intereses diferentes a los de la UNP.	Corrupción	Debilidad en las herramientas de monitoreo que permiten una respuesta de la Oficina Jurídica inoportuna para beneficio propio o de un tercero. Debilidad en los controles de revisión que resulta en la inadecuada o insuficiente defensa Judicial a intereses diferentes a la UNP. Entorno social de corrupción existente en el país.	<ul style="list-style-type: none"> * Ineficiencia en los procesos * Pérdida de Recursos de la entidad * Incumplimiento de metas * Reprocesos, deterioro de la imagen * Pérdida de credibilidad. 	3	20	ZONA RIESGO EXTREMA	<p>Enviar alertas semanales con las fechas de vencimiento de los requerimientos que los abogados tengan bajo su cargo y que se encuentren próximos a vencerse. Crear por parte del líder de Proceso y de tutelas una carpeta compartida en Pandora (según el equipo) los repositorios de sentencias y tutelas, en la cual se actualice la información de los casos de defensa judicial mas recurrentes y/o relevantes para la Oficina Jurídica, esto con la finalidad que sea de fácil acceso para los abogados y se pueda mejorar la calidad de la argumentación y permitir el seguimiento en tiempo real, para determinados perfiles de consulta de la carpeta compartida. Establecer 2 líneas de control en la revisión y aprobación del documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Línea de Control: Contratista líder de cada equipo. 2. Línea de control: Firma y aprobación del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. 	PROBABILIDAD	2	20	40	ZONA RIESGO EXTREMA	<p>Evitar el riesgo</p> <p>Los contratistas o funcionarios administradores de las bases de datos deben enviar un mensaje de alerta a través de correo electrónico a los abogados con los requerimientos que presenten vencimientos, con monitoreo del estado de alertas por parte de los líderes de los equipos.</p> <p>Cada que se presente un caso de relevancia el funcionario y/o colaborador deberá consultar en la carpeta compartida de Pandora los Repositorios.</p> <p>El contratista líder de cada equipo revisará la calidad y contenido argumentativo de las respuestas emitidas en el documento. Posterior a esta revisión el líder del proceso leerá el documento y en caso que se encuentre de acuerdo con la respuesta, procederá a avalar y firmar el documento del trámite de tutela.</p>	Número de alertas enviadas/número de alertas programadas en el mes *100	Jefe Oficina Asesora Jurídica, Líder responsable de los diferentes equipos y administradores de las bases de datos.
Riesgo 2	Reconocer, acelerar y/o priorizar de forma indebida el pago de una prestación originada de una orden judicial o conciliación en beneficio propio o de un tercero.	Consiste en que el funcionario y/o colaborador del equipo de liquidación y pago de sentencias, incurra en una conducta dolosa para beneficiarse al momento de reconocer, acelerar o priorizar un pago de sentencias, irrespetando los conductos procedimentales.	Corrupción	Falencias en el seguimiento y control de la base de datos del equipo de Liquidación y pago de sentencias de la Oficina Asesora Jurídica por parte del administrador de la base de datos y del líder responsable del equipo. Falta de documentación de los puntos de control establecidos para la mitigación del riesgo en el procedimiento de Liquidaciones y Pago de Sentencias Judiciales. Entorno social de corrupción existente en el país.	<ul style="list-style-type: none"> * Demandas a la Entidad * Detrimiento patrimonial. * Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. * Enriquecimiento ilícito de contratistas y/o funcionarios. 	3	20	ZONA RIESGO EXTREMA	<p>Remitir mensualmente el informe del orden de las solicitudes de pago efectuado a la UNP, con la base de datos alimentada durante el mes.</p> <p>Actualizar y documentar el procedimiento de Liquidación y Pago de Sentencias Judiciales estableciendo los puntos de control identificados en el Mapa Integral de Riesgos y gestionando una solución con el área de tecnología de la Oficina de Planeación e Información.</p>	PROBABILIDAD	2	20	40	ZONA RIESGO EXTREMA	<p>Evitar el riesgo</p> <p>El funcionario encargado de diligenciar la base de datos de liquidaciones, deberá alimentar la base de datos de manera ética y conforme a los parámetros establecidos en el procedimiento. Posteriormente el líder del Equipo de liquidaciones de sentencias, deberá enviar mensualmente al jefe de la Oficina Jurídica, el informe del orden de las solicitudes de pago efectuado a la UNP, con la base de datos alimentada durante el mes, el cual será almacenado históricamente en Pandora y con los permisos restringidos. NDTA: Dicho reporte contendrá el orden de la aplicación de los pagos con su correspondiente justificación.</p> <p>El líder del Proceso le dará al líder del equipo de Liquidación y Pago de Sentencias los lineamientos para la actualización del procedimiento, en coordinación con el área de tecnología.</p>	Base de datos actualizada	Jefe Oficina Asesora Jurídica, Líder responsable del equipo de Liquidación y pago de sentencias y administrador de la base de datos.
Riesgo 3	Posibilidad incumplimiento de las respuestas de las PORSD en términos de ley.	Consiste en la posibilidad en la que un funcionario y/o contratista no realice la contestación en términos de ley de las PORSD que tenga bajo su cargo.	Proceso	Falta de organización de los abogados de los diferentes equipos de trabajo con respecto a los vencimientos de las PORSD que tienen bajo su cargo. Falta de conocimiento y seguimiento a los requerimientos asignados en el aplicativo SIGOB, por parte de los funcionarios y/o colaboradores. Intereses particulares. Intereses propios.	<ul style="list-style-type: none"> * Detrimiento patrimonial. * Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. 	3	20	ZONA RIESGO EXTREMA	<p>Enviar alertas semanales con las fechas de vencimiento de los requerimientos que los abogados tengan bajo su cargo y que se encuentren próximos a vencerse. Presentar informe mensual de seguimiento de PORSD del proceso. Realizar cronograma de capacitación con el GAC sobre el uso adecuado del SIGOB con el personal que presenten inconvenientes con el manejo del aplicativo de la Oficina Jurídica.</p>	PROBABILIDAD	2	20	40	ZONA RIESGO EXTREMA	<p>Evitar el riesgo</p> <p>Los administradores de las bases de datos deben enviar semanalmente un mensaje de alerta a través de correo electrónico a los abogados con los requerimientos que presenten vencimientos en la semana.</p> <p>Se realiza seguimiento a todas las PORSD allegadas a la Oficina Asesora Jurídica en el periodo y posteriormente se procede a la respectiva verificación de cada requerimiento en SIGOB para así poder determinar si la respuesta al requerimiento se realizó en términos de ley o por el contrario fue de manera extemporánea. Lo anterior con el fin de alertar que el funcionario o colaborador no está cumpliendo con sus compromisos.</p> <p>La Oficina Asesora Jurídica solicitara al GAC a través de memorando, la realización de un cronograma de capacitaciones como responsables de realizarlas la Entidad para los funcionarios y/o contratistas de la Oficina Asesora Jurídica que lo requieran</p>	Número de alertas enviadas/número de alertas programadas en el mes *100	Jefe Oficina Asesora Jurídica, Líder responsable de los diferentes equipos y administradores de las bases de datos.
																	Actas de las capacitaciones realizadas

FECHA DE ELABORACIÓN:		20-May-2019															
NOMBRE DEL PROCESO		GESTION TECNOLÓGICA															
OBJETIVO DEL PROCESO		Diseñar, proponer, administrar y controlar la infraestructura tecnológica y los sistemas de información de la UMF de acuerdo a los protocolos y especificaciones técnicas, según la normatividad, estrategias, objetivos y procedimientos que rigen a la Entidad, prestando servicios informáticos que permitan el flujo eficiente, veraz y oportuno de la información entre las dependencias internas, la ciudadanía y los entes de control.															
CONSOLIDACION MAPA INTEGRAL DE RIESGO																	
NÚMERO DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	ANÁLISIS DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO		TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADORES (DEBE EL COMPROMISO DE SU ÁREA)	RESPONSABLE						
				PROBABILIDAD	IMPACTO	PROBABILIDAD	IMPACTO										
Riesgo 1	Falta de alineación de las estrategias del PETI con respecto a las líneas estratégicas de la Entidad	Proceso	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento del contexto de las líneas estratégicas de la entidad por parte de los miembros del GGTI para alinear la gestión de Tecnología a fin de cumplir con el logro de los objetivos y metas institucionales. Falta de definición, ejecución y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI actualizado. Cambio de Gobierno 	<ol style="list-style-type: none"> Retrasos y reprocesos. Falta de operación que impacta los servicios misionales. Atención de la reputación Institucional. Problemas de Seguridad de la Información Pérdidas humanas por falta de información requerida para el proceso. Investigaciones disciplinarias 	3	20	ZONA RIESGO EXTREMA	<ol style="list-style-type: none"> Socializar el contexto de las Líneas Estratégicas de la Entidad para la formación del Plan Estratégico de las Tecnologías de Información - PETI para su definición, ejecución y seguimiento. Elaborar un Informe Mensual sobre el avance de seguimiento del PETI con su respectiva medición. 	PROBABILIDAD	1	20	20	ZONA RIESGO ALTA	Revisor Correctivo	<p>Realizar la jornada de socialización sobre las líneas estratégicas de la Entidad para la formación del PETI.</p> <p>Estructurar los Proyectos de Tecnología de la Información de acuerdo a las líneas estratégicas establecidas por la Entidad.</p> <p>Formular el PETI mediante la aprobación y publicación.</p> <p>Generar el informe de seguimiento trimestral, con el avance de cada uno de los proyectos de TI considerados en el PETI con su respectiva medición reportada en el PAI</p>	PETI - APROBADO Y PUBLICADO	CGI, Coordinador GGTI y Gerente de Respaldo Empresarial y Proceso de TI
Riesgo 2	Inoportunidad e ineffectividad en la prestación de servicios de mesa de ayuda de TI	Proceso	<ol style="list-style-type: none"> Inadecuada gestión de los procesos de TI para diseñar, ejecutar y controlar los productos y servicios tecnológicos según los Acuerdos de Nivel de Servicio - ANS establecidos. Falta de mantenimiento preventivo y correctivo de la capacidad de la plataforma tecnológica e informática de Mesa de Ayuda de TI, (capacidad se refiere a aspectos humanos, tecnológicos u operativos). Cambios en el marco normativo legal aplicable. 	<ol style="list-style-type: none"> Afectación de la capacidad de la prestación del servicio de Mesa de Ayuda, (aspectos humanos, tecnológicos u operativos). Retrasos y reprocesos por la falta de atención de soporte técnico oportuno Afectación de la continuidad de la operación. Atención de la reputación Institucional. Investigaciones disciplinarias 	4	30	ZONA RIESGO EXTREMA	<p>Prestación de servicios tecnológicos según los ANS y de conformidad a los procedimientos de TI por los miembros del GGTI, Implementar el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura tecnológica de la Entidad.</p>	PROBABILIDAD	2	20	40	ZONA RIESGO EXTREMA	Evitar el riesgo	<p>Se definen los Acuerdos de Nivel de Servicio - ANS a partir de la información histórica de los casos registrados en la Herramienta tecnológica "Centro de Servicios" las necesidades tecnológicas identificadas en el PETI, los Procedimientos de TI y la proyección de crecimiento de la Entidad.</p> <p>Se genera el documento de ANS de la Entidad.</p> <p>Se prestan los servicios tecnológicos y se documenta su atención en la Herramienta de gestión "Centro de Servicios".</p> <p>Como medida de seguimiento se verifica el cumplimiento o desviación de los ANS.</p> <p>El Gestor de la Mesa de Ayuda de TI con el equipo analizan las novedades de los ANS.</p> <p>En caso de ser procedente, se realizan los ajustes relacionados con las adiciones, cambios o actualizaciones de los ANS identificados.</p> <p>Debido a que los servicios tecnológicos se encuentran en proceso de madurar y consolidación, estas actividades de control se ejecutan como medidas para la gestión del riesgo.</p> <p>El gestor de proveedores de TI se encarga de ejecutar las actividades según el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad.</p> <p>Por otra parte los miembros del equipo de Mesa de Ayuda de TI realizan actividades para fortalecer el uso de herramientas tecnológicas por parte de los usuarios de la Entidad a fin de garantizar el respaldo de la información institucional en la Nube se ejecutan los procedimientos de continuidad en los servicios tecnológicos.</p> <p>Finalmente, se genera el reporte de Uso de las Herramientas de servicio tecnológicos como mecanismo de seguimiento y control. Las actividades de seguimiento, monitoreo y auditoría a los servicios de TI se realiza de acuerdo con el mapa de servicios definido.</p>	<p>ALMANTO DE INCIDENTES Y/O REQUERIMIENTOS ATENDIDOS POR MES DE AYUDA DE TI QUE CUMPLA CON LOS ANS / TOTAL DE INCIDENTES Y/O REQUERIMIENTOS ATENDIDOS EN LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE SERVICIOS / REQUERIMIENTOS Y INCIDENTES PENDIENTES DE ATENCIÓN / 100</p> <p>NUMERO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE SERVICIOS / PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ENTIDAD / 100</p>	CGI, Coordinador GGTI, Gerente de Mesa de Ayuda de TI
Riesgo 3	Pérdida de disponibilidad y continuidad de los servicios de TI	Proceso	<ol style="list-style-type: none"> Indisponibilidad de suministros, productos o servicios por obsolescencia o incompatibilidad de la infraestructura tecnológica (Centro de Datos) de la Entidad Procesos deficientes para la generación de respaldos de la información y falta de protocolos documentados que garanticen la restauración de la información. Avances tecnológicos requeridos según los lineamientos del Estado 	<ol style="list-style-type: none"> Pérdida de información. Retrasos y reprocesos en la operación de TI. Interrupción de los procesos institucionales Afectación a la continuidad de la operación. Atención de la reputación Institucional. Problemas de Seguridad de la Información Pérdidas humanas por falta de información requerida para el proceso. Investigaciones disciplinarias. 	3	20	ZONA RIESGO EXTREMA	<p>Renovar la Infraestructura Tecnológica de la Entidad (Centro de Datos). Establecer un mecanismo de seguimiento y control para verificar la realización de respaldos de la información y generar la documentación sobre el uso y la gestión de los servicios.</p>	PROBABILIDAD	1	20	20	ZONA RIESGO ALTA	Evitar el riesgo	<p>Adaptar el proceso de adquisición e implementación de la Infraestructura Tecnológica (Centro de Datos) y documentar su desarrollo en un informe con sus respectivos anexos de ejecución (Pre - Pos contractual)</p> <p>Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para mantener los respaldos y realizar la gestión de procedimientos que garanticen la continuidad en los servicios.</p> <p>Generar el reporte de Uso de las Herramientas y servicios tecnológicos como mecanismo de seguimiento y control.</p> <p>Realizar gestión, seguimiento, monitoreo y auditoría a los servicios de acuerdo con el mapa de servicios.</p>	<p>USO DE INFORMES DE AVANCE DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (LCS) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EVALUADO</p> <p>CANTIDAD DE TIEMPO TOTAL DEL PERÍODO EVALUADO - TIEMPO DE RESPONDERABILIDAD DE LOS SERVICIOS ANALIZADOS / CANTIDAD DE TIEMPO TOTAL DEL PERÍODO EVALUADO / 100</p>	CGI, Coordinador GGTI, Gerente de Mesa de Ayuda de TI
Riesgo 4	Acción de adulteración, dolo, entrega o uso de información confidencial o crítica de la entidad para beneficio propio o de un tercero	Corrupción	<ol style="list-style-type: none"> Falta de mecanismos de protección y seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica. Falta de divulgación e implementación de las políticas y procedimientos para la custodia de la información digital. Falta de aplicación del Código de Integridad de la UMF por parte de los integrantes de GGTI. Situaciones de orden público que generan vandalismo informativo a las entidades del Estado. Extracción, manipulación, o adulteración de información por presión, amenazas o engaños por parte de particulares a un funcionario o contratista. 	<ol style="list-style-type: none"> Pérdida y manipulación de información o fuga de información reservada o confidencial usada para vulneración de esquemas de protección, chantajes, amenazas, o beneficio de terceros. Problemas de Seguridad Nacional y prestigio Institucional. Vulnerabilidades y fallas de seguridad, la cual impacta los servicios misionales de la Entidad Imposición de sanciones disciplinarias, penales y fiscales. Pérdidas humanas por fuga de información confidencial. 	3	20	ZONA RIESGO EXTREMA	<p>Realizar actividades para el fortalecimiento e implementación de las herramientas tecnológicas que soportan la seguridad y custodia de la información procesada en los Sistemas Informáticos de la Entidad.</p> <p>Socializar, usar y apropiar las herramientas existentes y las nuevas tecnológicas que fomentan la cultura de Seguridad y Privacidad de la información en cumplimiento del MSP, mediante campañas de sensibilización, Socializar el Código de Integridad de la Entidad entre los integrantes del GGTI</p>	PROBABILIDAD	1	20	20	ZONA RIESGO ALTA	Evitar el riesgo	<p>Ejecución del control de privilegios de acceso a recursos tecnológicos de la Entidad de acuerdo al Formato de Creación y Modificación de Usuario del GGTI.</p> <p>Realizar jornadas de sensibilización y concientización sobre la Cultura de la Seguridad digital mediante presentaciones informativas, talleres, campañas informativas, publicaciones en canales, Internet, entre otros.</p> <p>Realizar la jornada de socialización con los integrantes de GGTI sobre el Código de Integridad de la Entidad y reforzar su aplicación mediante comunicados informativos recurrentes.</p>	<p>NUMERO DE SOLICITUDES DE CREACION O MODIFICACION DE USUARIOS REALIZADAS / CANTIDAD TOTAL DE SOLICITUDES DE CREACION O MODIFICACION DE USUARIOS REALIZADAS / 100</p> <p>CANTIDAD DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SENSIBILIZACION DIGITAL REALIZADAS EN EL PERÍODO EVALUADO / CANTIDAD DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SENSIBILIZACION DIGITAL PROGRAMADAS EN EL PERÍODO EVALUADO / 100</p>	CGI, Coordinador GGTI
Riesgo 4	Concentración de conocimiento y capacidades técnicas y operativas por parte de los integrantes de GGTI para beneficio propio o de un tercero	Corrupción	<ol style="list-style-type: none"> Personal de TI genera, manipula y agrupa las fuentes de información de manera concentrada, lo cual dificulta la detección de errores e irregularidades y propicia la materialización del riesgo. Competencias no adecuadas en el personal de TI para asumir roles y responsabilidades. Situaciones de orden público que generan vandalismo informativo a las entidades del Estado. Extracción, manipulación, o adulteración de información por presión, amenazas o engaños por parte de particulares a un funcionario o contratista. 	<ol style="list-style-type: none"> Pérdida y manipulación de información o fuga de información reservada o confidencial usada para vulneración de esquemas de protección, chantajes, amenazas, o beneficio de terceros. Problemas de Seguridad Nacional y prestigio Institucional. Vulnerabilidades y fallas de seguridad, la cual impacta los servicios misionales de la Entidad Imposición de sanciones disciplinarias, penales y fiscales. Pérdidas humanas por fuga de información confidencial. 	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	<p>Segregar los privilegios o permisos de acceso a los recursos tecnológicos a cargo de los miembros del grupo de TI de acuerdo a la distribución de los roles y las responsabilidades establecidas. Capacitar al personal del GGTI en capacidades de acuerdo con sus roles y responsabilidades. Establecer y documentar procedimientos del GGTI</p>	PROBABILIDAD	2	20	40	ZONA RIESGO EXTREMA	Disminuir el impacto	<p>Revisión y ajuste de los roles actuales y su distribución entre los miembros del GGTI con el propósito de definir la segregación de privilegios o permisos de acceso a los recursos tecnológicos de la Entidad</p> <p>Realizar jornadas de sensibilización y concientización sobre la Cultura de la Seguridad digital mediante presentaciones informativas, talleres, campañas informativas, publicaciones en canales, Internet, entre otros.</p> <p>Revisar y verificar la independencia de los labores desarrollados y su pertinencia en los Procedimientos documentados en el GGTI</p>	<p>UN INFORME CON LA DEFINICIÓN DE LOS ROLLES Y SU DISTRIBUCIÓN PARA EL ACCESO A PRIVILEGIOS O PERMISOS DE ACCESO A LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LA ENTIDAD</p> <p>NUMERO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SENSIBILIZACION DIGITAL REALIZADAS EN EL PERÍODO EVALUADO / CANTIDAD DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SENSIBILIZACION DIGITAL PROGRAMADAS EN EL PERÍODO EVALUADO / 100</p> <p>UN INFORME SOBRE LA ACTUALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS EN EL GGTI</p>	CGI, Coordinador GGTI



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



FECHA DE ELABORACIÓN:	15-may-2019
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA
OBJETIVO DEL PROCESO	Establecer y ejecutar las actividades para el registro, ejecución, control y análisis financiero de la Entidad, con el fin de salvaguardar el suministro de los recursos económicos para llevar a cabo el cumplimiento de la misión de la Unidad Nacional de Protección- UNP.

CONSOLIDACIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGO

Nº DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	ANÁLISIS DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO			CONTROLES	CONTROL PARA MITIGAR	VALORACIÓN DEL RIESGO				TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADOR (Mide el cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE
						PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO			PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)	NEVA EVALUACIÓN				
Riesgo 1	Realización de Pagos sin cumplimiento de requisitos para Beneficio propio o de Terceros.	La causación de obligaciones sin el cumplimiento de los requisitos (Informe de supervisión, facturación, otros) y/o que se tramiten por fuera de la cadena presupuestal, puede conllevar a la realización de Pagos sin cumplimiento de requisitos, y por consiguiente incurrir en investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	Corrupción	1.Causar obligaciones sin el cumplimiento de los requisitos exigidos (Informe de supervisión, facturación) 2.Realizar pago fuera de la cadena presupuestal.. Trafico de Influencias para beneficios propios y de Terceros.	1. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	2	10	ZONA RIESGO MODERADA	Revisar que las cuentas por pagar de la UNP cuente con los debidos soportes.. Registrar la cuenta en la Base de Datos de excel en el orden de recepción(Derecho al Turno).Causar la obligación de la cuenta por pagar previa verificación de los soportes. Verificar la obligación causada en SIF con los respectivos soportes y la disponibilidad de PAC previo al pago.	PROBABILIDAD	0	10	0	ZONA RIESGO MODERADA	Evitar el riesgo	Se recibe la cuenta, se relaciona en la Base de Datos y se revisan los soportes Recibida la cuenta se relaciona cronologicamente en el Base de Datos de excel (Derecho al Turno) y se le asigna radicado y fecha Una vez la cuenta cumpla con los requisitos legales se realiza la causación Contable y se procede a radicar en Tesorería. Se realiza una revisión a la cuenta y los respectivos soportes, se consulta que la obligación se encuentre causada en el SIF y si la cuenta cumple con los requisitos realiza el pago en el SIF y genera la orden de Pago.	Número de bases de dato de Derecho al turno elaboradas en el año. Número de bases de dato de Derecho al turno elaboradas en el año. Registro de Base de Dato (Derecho al turno) Registro de Base de Datos con Fechade Pago	Coordinador de Contabilidad y Tesorería
Riesgo 2	Elaboración de contratos con cargo a un certificado de disponibilidad inexistente, diferente o sin registro presupuestal.	La posibilidad de digitar erróneamente el número de certificado de disponibilidad presupuestal en un contrato o expedir un registro presupuestal afectando un certificado de disponibilidad que no corresponde puede conllevar a la elaboración de contratos con cargo a un certificado de disponibilidad inexistente, diferente o sin registro presupuestal y por consiguiente incurrir en investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	Proceso	1. Error en la digitación del número del certificado de disponibilidad presupuestal en el estudio previo y por consiguiente en la minuta del contrato. 2. Expedir un registro presupuestal afectando un certificado de disponibilidad que no corresponde al estipulado en el contrato. 3. No remitir el contrato para la expedición del respectivo registro presupuestal.. Inconsistencias en el aplicativo SIF.	1. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	2	5	ZONA RIESGO BAJA	Elaborar conciliaciones entre contratos y presupuesto.. Revisar los saldos de Certificados de Disponibilidad presupuestal expedidos por presupuesto..	PROBABILIDAD	0	5	0	ZONA RIESGO BAJA	Evitar el riesgo	Se recepciona la relación de los contratos celebrados por la UNP remitida por la Subdirección de Talento Humano y la Coordinación de Contratos y se genera a través del SIF un reporte "cen de compromisos" y se realiza cruce de información. En la relación de contratos de incluye el número de registro presupuestal expedido y en el evento de quedar espacios sin incluir en la relación el número de registro presupuestal, se adelantarán las averiguaciones pertinentes y se consignará el acta. Se genera el reporte de CDP a través del SIF y se verifica los que tengan saldo por comprometer y la antigüedad de la expedición, y adelantará las averiguaciones pertinentes ante el solicitante o la Secretaría General.	Número de actas de conciliación elaboradas en el periodo. Número de reportes de seguimiento realizados en el periodo.	Coordinador de Presupuesto.



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



FECHA DE ELABORACIÓN:	
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL
OBJETIVO DEL PROCESO	Planificar las actividades técnicas y administrativas para una adecuada organización y disposición final de la documentación producida y recibida, independientemente de su soporte tanto físico como electrónico; garantizando la integridad y salvaguarda de la información.

CONSOLIDACIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGO																			
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO			CONTROLES	CONTROL PARA MITIGAR	VALORACIÓN DEL RIESGO			TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADOR (Mede el cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE			
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO			PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)					NUEVA EVALUACIÓN		
Riesgo 1	Filtración, pérdida y/o extravío de información para Beneficio propio y/o de terceros.	Corrupción	El alto volumen de documentación sin organizar, fondos documentales acumulados dispersos en oficinas y bodegas a nivel nacional, la insuficiencia de espacios físicos para la adecuada disposición, seguridad y administración de la documentación puede generarse filtración, pérdida y/o extravío de información para Beneficio propio y/o de terceros y por consiguiente incurrir en investigaciones disciplinarias y/o penales.	Investigaciones disciplinarias y/o penales.	2	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Ajustar las TRD acorde a las observaciones del Archivo General de la Nación dentro del proceso de convalidación que se tramita. Avanzar en recolección del Material documental disperso en los puestos de trabajo, Oficinas y bodegas a nivel nacional para la administración centralizada en las dependencias y/o bodega. Contar con un espacio físico suficiente y adecuado para la disposición, seguridad y administración de la documentación de la UNP. Sensibilizar sobre la cláusula de confidencialidad pactada en los contratos de prestación de servicios.	PROBABILIDAD	0	20	0	ZONA RIESGO ALTA	<p>Atendiendo en forma oportuna las solicitudes de ajuste a las TRD presentadas por el AGN.</p> <p>Se proyectará una circular interna dando lineamientos sobre la recolección de la documentación dispersa en la entidad.</p> <p>Se establecerá un cronograma de trabajo por dependencias para la recolección de la documentación.</p> <p>Definir los requerimientos técnicos de espacio físico y condiciones de adecuación y realizar la gestión para adquirir el espacio físico.</p> <p>Se realizarán sensibilizaciones cada trimestre a los colaboradores y funcionarios del archivo fortaleciendo la cláusula de confidencialidad.</p>	TRD AJUSTADAS	Cronogramas y Seguidad	Coordinador Administrativo y/o Contratista.		
Riesgo 2	Alto volumen de documentación sin aplicación de los procesos archivísticos.	Proceso	La existencia de Tablas de Retención documental no acordes a la estructura orgánica y funcional de la UNP y sin convalidar por el AGN, los insuficientes recursos para cumplir con las metas establecidas en el PINAR y la desactualización del PGD conlleva al alto volumen de documentación sin aplicación de los procesos archivísticos, y por consiguiente incurrir en investigaciones disciplinarias y/o penales.	Investigaciones disciplinarias y/o penales.	5	10	ZONA RIESGO EXTREMA	Continuar con el trámite de convalidación de las TRD existentes y su actualización acorde con la nueva estructura organizacional. Formular y gestionar un nuevo Proyecto de Inversión para la Gestión Documental. Revisar y actualizar el PINAR. Socializar e implementar el PGD, previo a la entrega por parte del contratista.	PROBABILIDAD	3	10	30	ZONA RIESGO ALTA	<p>Atender los requerimientos del AGN dentro del proceso de convalidación.</p> <p>Actualizar los cuadros de clasificación documental como insumo para la actualización de las TRD.</p> <p>Revisar la metodología MGA y demás lineamientos del DNP, y formular el nuevo proyecto de inversión, remitirlo a la oficina de planeación para el trámite pertinente ante Ministerio y DNP para la revisión y viabilidad pertinente. Asistir a las mesas de trabajo en el DNP para la revisión y sustentación del proyecto.</p> <p>Realizar mesa de trabajo para revisar el PINAR, identificar y concertar modificaciones a que haya lugar, remitirlo a la Oficina de Planeación para la socialización ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.</p> <p>Recibir de parte del contratista del acto 785 de 2017 el PGD, revisarlo para verificar que cumpla con los requerimientos técnicos del AGN, gestionar la presentación ante el Comité de Gestión y Desempeño y la adopción por resolución, socializarlo e iniciar la implementación.</p>	TRD ajustadas, oficios de remisión de las TRD ajustadas al AGN y recibidos de ésta, TRD convalidadas. Avance de actualización de los Cuadros de Clasificación Documental u Tablas	Proyecto formulado y registrado en la MGA, con código BPIN. <p>Actas de reunión.</p> <p>PGD ACTUALIZADO</p>	Coordinador Administrativo y/o Contratista.	Coordinador Administrativo y/o Contratista.	Coordinador Administrativo y/o Contratista.



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



FECHA DE ELABORACIÓN:	
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
OBJETIVO DEL PROCESO	Adelantar investigaciones disciplinarias en contra servidores y ex-servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección – UNP, a fin de determinar la existencia de posibles conductas atentatorias de la Ley 734 de 2002, e imponer la sanción disciplinaria a que haya lugar, de conformidad con las normas y procedimientos vigentes en materia disciplinaria.

CONSOLIDACIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGO																		
Nº DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSAS	TIPO DE RIESGO	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO				TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADOR (Mide el cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE			
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (I-IR)	NEUEVA EVALUACIÓN							
Riesgo 1	Filtración de información de actuaciones disciplinarias con la posibilidad de manipular el sentido de las decisiones Disciplinarias.	La falta de mecanismos vinculantes para exigir la reserva de la información, tener contacto con personas con interés directo e indirecto de las investigaciones disciplinarias pueden conllevar a filtración de información de actuaciones disciplinarias sometidas a reserva, emitir una decisión contraria a derecho y por consiguiente incurrir en los delitos de concusión, cohecho y prevaricato, entre otros.	Corrupción	1. Falta de mecanismos vinculantes para exigir la reserva de la información. 2. Tener contacto con personas con interés directo e indirecto de las investigaciones en curso, por parte de los integrantes del grupo de GCDI. 3. Ausencia de segregación funcional 4. Emitir decisiones afectando el derecho de defensa y contradicción de los sujetos procesales. 5. Posibilidad que personas con interés directo e indirecto construyan o persuadan con el fin de manipular piezas procesales y/o el sentido de las decisiones disciplinarias en beneficio propio o de terceros.	Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	2	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Verificar que en los contratos de prestación de servicios quede pactada la cláusula de confidencialidad. Recordar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la C18-0000092 de 2018 en el sentido de no atender sujetos procesales salvo de las diligencias propias del proceso.	PROBABILIDAD	0	20	0	ZONA RIESGO ALTA	Evitar el riesgo	Verificando que en los contratos de prestación de servicios que se suscriban para la vinculación de personas para el Grupo de Control Disciplinario Interno quede pactada la cláusula de confidencialidad, recordando el cumplimiento de la C18-0000092 de 2018. Verificar el número de solicitudes de información elevadas por escrito ante la UNP.	Número de contratos y/o Circular y/o C18-0000092 de 2018 y/o comunicaciones y/o actas. Actas, comunicaciones físicas y/o electrónicas.	Coordinadora del Grupo de Control Disciplinario Interno.
Riesgo 2	Posibilidad de pérdida de expedientes disciplinarios y/o piezas procesales.	El insuficiente e inadecuado espacio físico para el manejo y custodia de los expedientes disciplinarios, la inexistencia de un sistema de información para el manejo, control y seguimiento de expedientes disciplinarios conlleva a posibilidad de pérdida de expedientes disciplinarios y/o piezas procesales y por consiguiente, incurrir en investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	Proceso	1. Insuficiente e inadecuado espacio físico para el manejo y custodia de los expedientes disciplinarios. 2. Inexistencia de un sistema de información para el manejo, control y seguimiento de expedientes disciplinarios. 3. Personal que no pertenece a la UNP ingresa a la entidad hurta un expediente o pieza procesal para beneficio propio o de terceros.	1. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	2	10	ZONA RIESGO MODERADA	Verificar la custodia de los expedientes asignados a cada uno de los abogados por medio de un inventario físico. Actualizar la información de los expedientes disciplinarios en la Base de Datos (excel)..	PROBABILIDAD	0	10	0	ZONA RIESGO MODERADA	Evitar el riesgo	Verificar que cada abogado cuente con la totalidad de expedientes asignados. Actualizar la base de datos al momento de crear un expediente disciplinario o se emita una decisión de impulso o de fondo.	Expedientes Disciplinarios y/o comunicación interna de remisión de expedientes para la segunda instancia.	Coordinadora del Grupo de Control Disciplinario Interno.



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



FECHA DE ELABORACIÓN:	
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
OBJETIVO DEL PROCESO	Adquirir, proveer y controlar bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la Unidad Nacional de Protección -UNP, garantizando su salvaguarda, para el cumplimiento de la misión de la Entidad.

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO			CONTROLES	CONTROL PARA MITIGAR	VALORACIÓN DEL RIESGO			TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADOR (MMA el cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE	
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO			PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (Nivel)					NUOVA EVALUACIÓN
Riesgo 1	Pérdida de bienes devolutivos	Corrupción	Falta de seguimiento a los bienes devolutivos asignados a funcionarios y/o contratistas de prestación de servicios, podría conllevar a la pérdida de bienes devolutivos (armas, munición, chalecos, medios de comunicación -celulares, portátiles), para uso propio o comercialización o beneficio de un tercero, y consecuencias incurrir en investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	1. Detrimiento Patrimonial de la UNP 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	3	10	ZONA RIESGO ALTA	Realizar los inventarios de bienes devolutivos. - Firmar del Paz y Salvo Funcionario (GRH-FT-02) y Paz y Salvo Contratista (GRH-FT-154) a la finalización del contrato (contratista) o retiro de la entidad (funcionario) en lo pertinente en temas de almacén.	PROBABILIDAD	1	2	2	ZONA RIESGO BAJA	Evitar el riesgo	Realizar visitas programadas a los diferentes sedes a nivel nacional y grupos regional de protección para cotejar la existencia de los bienes contra los registrados en el sistema de inventarios (TNS)	Informe de novedades y comunicación de la novedad	Coordinador de Almacén General
Riesgo 2	Pérdida de bienes consumibles	Corrupción	Falta de seguimiento a los bienes consumibles en Bodega, puede conllevar a la pérdida de estos, y en consecuencia incurrir en investigaciones fiscales, disciplinarias y/o penales.	1. Detrimiento Patrimonial de la UNP. 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	1	10	ZONA RIESGO MODERADA	Realizar inventarios de bienes consumibles en bodega...	PROBABILIDAD	0	2	0	ZONA RIESGO BAJA	Evitar el riesgo	Realizar visitas programadas a los diferentes sedes a nivel nacional y grupos regional de protección para cotejar contra lo registrado en el sistema de inventarios (TNS)	Informe de novedades y comunicación de la novedad. Informe de Gestión, formato Inventario Físico Bienes de Consumo (GAA-FT-22).	Coordinador de Almacén General
Riesgo 3	Error en la captura en el sistema de inventarios (TNS).	Proceso	La no verificación de los documentos para soportar la entrada de bienes en el sistema de inventarios (TNS), así como, la no atención al llamado para practicar el inventario de los elementos devolutivos, generaría un error en la captura en el sistema de inventarios (TNS), y por consiguiente investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	1. Detrimiento Patrimonial de la UNP. 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	3	5	ZONA RIESGO MODERADA	Realizar la verificación de la información en el formato Comprobante Entradas de Almacén (GAA-FT-07). Enviar el cronograma de levantamiento de inventarios a la sede principal y Grupos Regionales de Protección para que tengan disponibles los bienes asignados.	PROBABILIDAD	1	5	5	ZONA RIESGO BAJA	Evitar el riesgo	Verificar el comprobante de entrada al Almacén contra los documentos soportes (facturas, ordenes de compra, actos administrativos - resoluciones) para cotejar descripción del bien, cantidades, valores unitarios y demás campos del formato.	Formato Comprobante Entrada de Almacén (GAA-FT-07) firmado por el coordinador del Grupo de Almacén.	Coordinador de Almacén General
Riesgo 4	Baja autoregulación en las fases precontractual, contractual y post-contractual.	Proceso	La desactualización de Manual de Supervisión e Interventoría conlleva a la baja autoregulación en materia contractual y en consecuencia incurrir en posibles hallazgos de los Entes e Control.	1. Detrimiento Patrimonial de la UNP. 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales. 3. Posibles Hallazgos de los Entes de Control.	2	3	ZONA RIESGO BAJA	Elaborar un Manual de Contratación acorde a la normatividad legal vigente y procedimientos de la UNP. Elaborar un Manual de Supervisión e Interventoría acorde a la normatividad legal vigente y procedimientos de la UNP.	PROBABILIDAD	2	3	6	ZONA RIESGO BAJA	Evitar el riesgo	Consultar la normatividad legal vigente que regule la materia y elaborar el documento, someterlo a revisión jurídica, previo a la adopción, socialización y aplicación.	1 Manual de Contratación adoptado y socializado o avance de elaboración.	Coordinador del Grupo de Contratos y/o profesional que haga sus veces.

Riesgo 3	Posibilidad de direccionar la estructuración de pliegos de condiciones para beneficio propio o de terceros.	La inexistencia de un Acuerdo Marco de Precios para adelantar el proceso de selección para arrendamiento de vehículos blindados, la ausencia de regulación de tarifas para la prestación del servicio de escoltas, el valor representativo o presupuesto considerable requerido para adquirir los bienes y/o servicios de hombres y vehículos de protección, así como, el reducido número de potenciales proveedores en el mercado para la prestación y/o suministro de los bienes y servicios de hombres y vehículos, puede conllevar a direccionar la estructuración de pliegos de condiciones para beneficio propio o de terceros, y por consiguiente incurrir en investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	Corrupción	1. Valor representativo o presupuesto considerable requerido para adquirir los bienes y/o servicios de hombres y vehículos de protección. 2. Reducido número de potenciales proveedores en el mercado para la prestación y/o suministro de los bienes y servicios de hombres y vehículos de protección. 3. Ausencia de regulación de tarifas por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en relación con la prestación del servicio de escoltas. 4. Inexistencia de Acuerdo Marco de Precios que evite a la entidad adelantar los procesos de selección para el arrendamiento de vehículos blindados y convencionales. Ausencia de directrices y políticas de Colombia Compra Eficiente para la estructuración de Manuales en materia contractual.	1. Deterioro Patrimonial de la UNP. 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	1	20	ZONA RIESGO ALTA	Aplicar la segregación funcional para la estructuración de los Estudios Previos y Pliegos de Condiciones en los aspectos técnicos, jurídicos y financieros. Someter a revisión y aprobación del Comité de Contratación de la UNP los Estudios Previos y Pliegos de Condiciones estructurados. Elaborar estudios de sector conforme a la normatividad vigente. Solicitar a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para que en el marco de sus funciones regule las tarifas del servicio de escoltas. Solicitar a Colombia Compra Eficiente para que en el marco de sus funciones suscriba un Acuerdo Marco de Precios cuyo objeto sea el arrendamiento de vehículos blindados y convencionales.	PROBABILIDAD	1	20	20	ZONA RIESGO ALTA	Compartir el riesgo	<p>Recibir del área Técnica (Subdirección de Protección) las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a adquirir y realizar la revisión correspondiente para proceder a estructurar los requisitos habilitantes jurídicos y financiero y los factores de ponderación en aspectos económicos, así como elaborar el respectivo análisis del sector.</p> <p>-Convocar al Comité -Remitir Estudios Previos -Elaborar Acta de Comité.</p> <ul style="list-style-type: none"> El estructurador financiero publica la solicitud de cotización de los bienes a contratar en la plataforma SECOPI II para determinar el presupuesto del proceso. El estructurador financiero verifica precios históricos de procesos anteriores y con objetos similares. El estructurador financiero define una muestra representativa de proveedores del sector, con el fin de determinar los indicadores que acreditan la capacidad financiera y organizacional de los oferentes. <p>Elaborar y remitir las comunicaciones a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>Elaborar y remitir la comunicación a Colombia Compra Eficiente.</p>	Especificaciones Técnicas recibidas del área técnica. Actas de Comité de Contratación, Comunicaciones de Convocatoria de Comité. Especificaciones Técnicas recibidas del área técnica. Oficio radicado Oficio radicado	Coordinador del Grupo de Contratos.
Riesgo 4	Posibilidad de direccionar la evaluación de las ofertas para beneficio propio o de terceros.	La posibilidad de incurrir en una inadecuada conformación del Comité evaluador de las ofertas, así como, en una evaluación de las ofertas para favorecer a un tercero, puede conllevar a direccionar la evaluación de las ofertas para beneficio propio o de terceros, y por consiguiente incurrir en investigaciones fiscales, penales y/o disciplinarias.	Corrupción	1. Posibilidad de incurrir en una inadecuada conformación del Comité evaluador de las ofertas. 2. Posibilidad de evaluar las ofertas para favorecer a un proponente. Ausencia de directrices y políticas de Colombia Compra Eficiente para la estructuración de Manuales en materia contractual.	1. Deterioro Patrimonial de la UNP. 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	2	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Designar un comité evaluador de las ofertas para cada proceso con integrantes diferentes a los estructuradores de los mismos. 1. Posibilidad de incurrir en una inadecuada conformación del Comité evaluador de las ofertas. 2. Posibilidad de evaluar las ofertas para favorecer a un proponente. Ausencia de directrices y políticas de Colombia Compra Eficiente para la estructuración de Manuales en materia contractual.	IMPACTO	2	20	40	ZONA RIESGO EXTREMA	Evitar el riesgo	<p>Conformar el Comité evaluador con profesionales distintos a los que participaron en la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones de los procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Publicar los informes de evaluación e SECOPIII dentro de los términos de ley para garantizar el derecho a que los oferentes se pronuncien sobre la evaluación de las ofertas. <p>Informe al Ordenador del Gasto.</p>	Registro de los estructuradores de cada proceso vs. integrantes Comité Evaluador. Link de consulta en la plataforma Secopi II.	Coordinador del Grupo de Contratos.



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



FECHA DE ELABORACIÓN:	21-may-2019
NOMBRE DEL PROCESO	CONTROL INTERNO Y AUDITORIA
OBJETIVO DEL PROCESO	Evaluar el Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección a través de seguimientos y evaluaciones Independientes, y apoyar al sistema de gestión Integrado que permita el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos de la Entidad.

CONSOLIDACIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGO

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO			CONTROLES	CONTROL PARA MITIGAR	VALORACIÓN DEL RIESGO			TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADOR (Mide el cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE		
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO			PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)					NUEVA EVALUACIÓN	
Riesgo 1	Omitir o modificar información sobre irregularidades detectadas en auditorías internas de gestión en busca de beneficio personal o de terceros	Que el servidor público auditor no reporte o modifique la información suministrada por el auditado	Corrupción	Inobservancia de los principios éticos del auditor. Presencia de bajos estándares éticos	1.Afectación de la imagen y la confianza de la OCI y/o la UNP 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	3	10	ZONA RIESGO ALTA	Desconocimiento del Código de Ética Divulgar y sensibilizar los principios del servidor público y del auditor interno. Orientar la metodología para cada auditoría al equipo auditor Revisar los informes de cada auditoría de gestión con el equipo auditor.	PROBABILIDAD	1	10	10	ZONA RIESGO MODERADA	Reducir Ocurrencia	Realizar mesa de trabajo	7 mesas de trabajo	Jefe OCI
																Realizar mesa de trabajo	7 mesas de trabajo	Jefe OCI, equipo auditor
																Realizar mesa de trabajo	7 mesas de trabajo	Jefe OCI, equipo auditor
Riesgo 2	Incurrir en el presunto delito de falsedad en documento público	Falsificación de firmas o contenido de un documento por parte del servidor público.	Corrupción	Proceder indebido del servidor. Conflicto de Interés	1.Afectación de la imagen y la confianza de la OCI 2. Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	3	10	ZONA RIESGO ALTA	Monitorear el recibo, reparto y archivo de la correspondencia de la OCI Externa / Interna . Revisar todos los documentos que salen de la OCI.	PROBABILIDAD	1	10	10	ZONA RIESGO MODERADA	Reducir Ocurrencia	Cada vez que llegue un requerimiento o que salga una respuesta	Archivo excell actualizado	Secretaria OCI
																La jefe de la OCI revisa y firma todos los requerimientos emitidos por la oficina	Archivo excell actualizado	Secretaria OCI
Riesgo 3	No detectar errores o fraudes existentes en las auditorías realizadas	Que el servidor público no detecte información en el proceso a auditar	Proceso	1.Desconocimiento del proceso a auditar por parte del servidor público. 2.Información incompleta, insuficiente, inoportuna, inadecuada. Comportamiento profesional no ético de los encargados del proceso auditado	Informe de auditoria sesgado	3	5	ZONA RIESGO MODERADA	Conocer la normativa, caracterización y demás criterios de auditoría aplicables al proceso objeto de auditoría, presentar para suscripción del responsable del proceso auditado la carta de salvaguarda.	PROBABILIDAD	1	5	5	ZONA RIESGO BAJA	Reducir Ocurrencia	En la planeación de la auditoría	Carta de Salvaguarda firmada	Jefe OCI, equipo auditor
																Presentando y explicando la carta de salvaguarda	Carta de Salvaguarda firmada	Jefe OCI, equipo auditor